

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

WESTPOINT S.A. - 1) Constitución: Escritura Nº 367, de fecha 10/11/99; 2) Socios: Atilio Juan Difabio, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 13.713.047, comerciante, casado, nacido el 27/1/60, domiciliado en calle Avenida Sarmiento 790, Ciudad, San Rafael, Mendoza y María Inés Fornara, argentina, con Documento Nacional de Identidad Número 16.568.152, docente, casada, nacida el 8/1/63, domiciliada en calle Avenida Sarmiento 790, Ciudad, San Rafael, Mendoza; 3) Sede social: calle Avenida España 1057, 6º Piso, Oficina 12, Ciudad, Mendoza. 4) Denominación: «Westpoint S.A.». 5) Duración: Su duración será de noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Comerciales e Industriales: La compraventa, consignación, permuta, representación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías y accesorios relacionados con el objeto social; Inmobiliaria: Compraventa de todo tipo de inmuebles, así como la construcción y/o venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo dedicarse la sociedad a todo tipo de negocios relacionados con la construcción, refacción y/o reparación de toda clase de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y privadas, asimismo comprende el objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; Operaciones de Importación y Exportación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. A tal fin, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero, 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, 4) Estudio de mercado y publicidad en el mer-

cado interno e internacional, 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; Actividades Agrícolas Ganaderas: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, producción y elaboración de productos derivados de la explotación agrícola ganadera; Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o personas jurídicas, realizar operaciones de crédito. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresa en general; Transporte: explotación del transporte de mercaderías, productos agrícolas, carga, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, distribución, en todo el territorio nacional, ya sea con camiones de la sociedad o de terceros; 7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00) representado por mil seiscientos (1.600) acciones de Pesos Diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción; 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Representación Legal: ejercida por el Presidente. 10) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un (1) director suplente y como máximo cinco (5), por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. 11) Composición: Presidente al Sr. Nimia Nerida Martín y como Director Suplente al Sr. Germán González. 12) Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año.

Bto. 96814
14/12/99 (1 P.) \$ 34,20

(*)

**ARQUITECTURA & DISEÑO
CONSTRUCCIONES CIVILES
S.A.** - Constituida por Escritura Nº 216 del 15 de Junio de 1999. Socios: Eduardo Antonio Buffa, ar-

gentino, con D.N.I. Nº 20.248.640 casado de 31 años, domiciliado en calle Beltrán 1808, Piso 8, Departamento 2, de Godoy Cruz de esta Provincia; Mariela Andrea Heliana Martínez de Buffa, argentina, con D.N.I. Nº 22.559.079, casada en primeras nupcias, de 27 años, arquitecta, domiciliada en calle Beltrán 1808, Piso 8, Departamento 2, de Godoy Cruz, de esta provincia de Mendoza y Rosana Patricia Ochoa, argentina, D.N.I. Nº 16.059.241, soltera, de 37 años, empleada, domiciliada en Rivadavia 122, Planta Baja, Dpto. 5 de esta Ciudad de Mendoza. Denominación: Arquitectura & Diseño Construcciones Civiles S.A. Domicilio: Beltrán 1808, Piso 8, Dpto. 2 Godoy Cruz. Mendoza. Duración: noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante el proyecto, cálculo, desarrollo y construcción de obras civiles, obras e ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, obras de urbanización e infraestructura. Construcciones metálicas, estructura de hierro, carpintería metálica. Elaboración de elementos en chapa y acero. Mediante la compra, venta, arriendo, fraccionamiento, subdivisión, de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Desarrollador Inmobiliario: proyectando conjuntos habitacionales, barrios cerrados, obras llaves en mano, etc. pudiendo adquirir las unidades de viviendas resultantes de los emprendimientos en ejecución, a los fines del cumplimiento del objeto social podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fuere menester asumiendo plenamente las funciones de desarrollador inmobiliario integral. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con o sin garantía todo ello con capital propio. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Consultora: Mediante la realización de estudios, proyectos y la planificación integral de obras y servicios

relativos a la urbanización, construcción de viviendas e infraestructura, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Servicios Turísticos: Mediante la prestación de servicios de contratación de medios de transportes por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima, la compra y venta de pasajes en dichos medios, a nivel nacional e internacional. Reservas de hoteles y otro tipo de alojamiento, propios o de terceros. Servicios de gastronomía tanto en medio de transportes como en lugares de turismo. Representaciones, comisiones y consignaciones de agencias o empresas de turismo. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing, importación, exportación comercial de bienes de consumo o de capital, relacionados con el objeto social. Licitaciones: Mediante la cotización y posterior ejecución de obras privadas o públicas, del Estado Nacional, Provincial o Municipal, en el país o en el Extranjero, que se efectúen por licitación pública o privada, concurso de precios u otro sistema de contratación. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Capital: Pesos Doce Mil representada por cien acciones de Pesos ciento veinte de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como un mínimo un Director Suplente y como máximo siete por el mismo término podrá llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Representación: a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Balance: Cierra el 30 de Junio de cada año. Presidente: Eduardo Antonio Buffa y como Director Suplente Mariela Andrea Martínez de Buffa. Bto. 96826
14/12/99 (1 P.) \$ 39,90

(*)

AGRIGAN S.A. - Para la inscripción en Registro Público de Comercio, conforme Art. 10 Ley 19.550, se publicita: 1) Denominación «Agrigan S.A.». 2) Instrumento de constitución: escritura número 213, de fecha 7-11-1999, fojas 628 del protocolo del Registro Notarial 65, notario C. Guillermo Chamorro. 3) Domicilio: Avenida España 2880, piso cuarto, departamento «A» Ciudad de Mendoza. 4) Socios accionistas: Gustavo Eugenio Conte, L.E. 6.889.208, casado en primeras nupcias con Silvia María Estela Milordo, de 59 años, comerciante, domiciliado en calle Pedro Molina 421 de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza y María Cristina Camardella, D.N.I. 4.788.399, soltera, comerciante, de 55 años, domiciliada en Avenida España 2880, piso cuarto, departamento A de la Ciudad de Mendoza. 5) Directorio: Presidente: María Cristina Camardella. Director suplente: Gustavo Eugenio Conte. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agricológana: Mediante la explotación de campos, plantaciones, chacras y granjas para el cultivo de verduras, frutas, hortalizas y forestales, la cría de ganado de cualquier tipo y especie, en particular vacunos, cabalares, porcinos y caprinos, animales de raza o cruza. Vitivinícola: Mediante la explotación integral de todas las etapas de producción, elaboración, industrialización y comercialización de uvas, pasas, vinos, mostos y todo otro producto derivado de la vitivinicultura. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, concesión, consignación, leasing o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de bienes de consumo o de capital. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo de capital, productos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios con el objeto social. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. 7) Organización de la administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros

que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará como mínimo un Director suplente y como máximo siete, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión nombrará un Presidente. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura y se otorga a los accionistas el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de Ley 19.550. 9) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Director que lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. 10) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Ciento sesenta y tres mil pesos (\$ 163.000,00) representado por Mil seiscientos treinta (1.630) acciones de Cien pesos (\$ 100,00) de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. 11) Suscripción e integración del capital social: La suscripción e integración se compone: Gustavo Eugenio Conte suscribe e integra totalmente treinta y dos acciones por un total de Tres mil doscientos pesos y María Cristina Camardella suscribe e integra totalmente Mil quinientos noventa y ocho acciones por un total de Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos pesos. El Capital suscrito se integra según estado de Situación Patrimonial, practicado al 15 de noviembre de 1999 debidamente certificado por Contador Público. 11) Plazo de duración: Su duración será de noventa años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 12) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. 13) Los otorgantes están facultados de acuerdo al instrumento constitutivo de «Agrigan S.A.» por escritura N° 100 del 11-8-1989, folio 228 del protocolo del Registro 65 Notario C. Guillermo Chamorro y boleto de compra-venta de acciones celebrado el 7 de octubre de 1991, y regularizan la sociedad irregular preexistente - constituida con la denominación de «Agrigan S.A.»- en los términos del artículo 22 de la Ley 19.550 a cuyo efecto la sociedad anóni-

ma es continuadora de la preexistente lo que se encuadra en los términos de los artículos 70 y 109 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y su Decreto Reglamentario, siendo reorganización empresarial.

Bto. 96832

14/12/99 (1 P.) \$ 42,75

(*)

BROTHERS S.R.L. - Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción, lo siguiente: 1) Denominación: Brothers S.R.L. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 10 de Julio de 1998. 3) Domicilio de la sede social: la Provincia de Mendoza. 4) Socios: Orlando Pedro Abdala, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Moldes 286 de Guaymallén, Mendoza con D.N.I. N° 8.282.114 y Eva Iris Flores, de 52 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Perú N° 2129 de la Ciudad de Mendoza, con D.N.I. N° 5.330.134.5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de todo tipo, en particular de gastronomía, construcciones, transportes y comunicaciones. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. La transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas agropecuarias, forestales o provenientes de la silvicultura. La comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas, la importación y exportación de todos los productos vinculados al objeto social y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales, pudiendo comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 10 de Julio de 1998. 7) Administración y Representación legal: La administración y representación estará a cargo indistintamente de los socios, quienes

también asumen el carácter de socios gerentes por todo el término del contrato, salvo renunciaciones, fallecimiento o incapacidad sobreviviente. 8) Fecha de cierre del ejercicio económica: 31 de Diciembre de cada año. 9) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos nueve mil quinientos (\$9.500,00) representado por cien (100) cuotas sociales de Pesos noventa y cinco (\$ 95,00) c/u, el que ha sido totalmente integrado en bienes. El socio Orlando Pedro Abdala suscribe cincuenta cuotas sociales. El socio Eva Iris Flores suscribe cincuenta (50) cuotas sociales. 10) Dirección de la sede social: Montevideo N° 127 4º piso oficina 6º de la Ciudad de Mendoza. Bto. 96815

14/12/99 (1 P.) \$ 23,75

(*)

TRAS QUIMICA S.R.L. - En Ciudad Mendoza, a 22-11-99, Jorge Santiago Montaruli, casado, nac. 22-9-54, D.N.I. 11.413.060, domicilio Fray Mamerto Esquiú 163, Ciudad, Mendoza y Luis Lisandro Giorgio, casado, nac. 28-9-58, D.N.I. 12.609.245, domicilio Pismanta 1143, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza; ambos argentinos y comerciantes, constituyen Tras Química S.R.L. con domicilio y asiento principal en Pismanta 1143, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza. Duración: cincuenta años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: Venta, fabricación, comercialización y distribución de productos químicos industriales, formulados o no; prestación de servicios de los mismos; la representación, distribución y mandatos y tareas relacionadas con higiene industrial. El socio Luis L. Giorgio continuará con sus actuales tareas particulares de: 1) El tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos por bioremediación y anexos, la fabricación y comercialización de los productos para ese tratamiento; 2) Limpieza y ajuste de piezas metálicas de moldería en general y de fábricas de botellas de vidrio y aneos (o afines); 3) Relación comercial con Alberto Rodríguez. Se deja constancia que estas actividades particulares no interfieren ni compiten con las del objeto social. Capital social: Se fija

en Pesos veintiún mil setecientos (\$ 21.700), dividido en 10 cuotas de \$ 2.170 cada una. Que suscriben los socios en partes iguales, o sea el 50% cada uno. A la fecha de constitución los socios integran la totalidad del contrato. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley ni este contrato. En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, los herederos podrán continuar en la sociedad debiendo si fuera necesario unificar su personería. Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente, podrán delegar la gerencia en una persona no socio, quien tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y conducir su gestión empresarial, asumir la representación social y contratar por la sociedad, actuando siempre con expresas instrucciones de ésta. Los socios gerentes tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Podrán realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con bancos oficiales o privados, contratar con el estado, entes autárquicos o empresas del estado y cualquier acto o contrato relativo al objeto social y afines. La firma social sólo podrá obligarse en negocios u obligaciones relacionadas con el objeto principal de la sociedad y sus afines; por unanimidad de votos los socios podrán obligarse en otro tipo de negocios lícitos. Los socios se reunirán en asambleas, por iniciativa de los gerentes o cuando cualquiera de ellos lo solicite; en especial, casos contemplados en el Art. 160 Ley 19.550. Las deliberaciones y las resoluciones se asentarán en un libro de actas. Los socios serán notificados de esta asamblea en el último domicilio comunicado a la sociedad. Todas las resoluciones serán aprobadas por el voto favorable de la mayoría de capital. Anualmente, los 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general que con toda la documentación pertinente, serán sometidos a consideración de los socios dentro de los quince

días de la fecha de su confección. Las ganancias realizadas y líquidas, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado, previa deducción de la reserva legal y de la optativa que aprueba la asamblea de socios. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria, abonándose las deudas sociales, las retribuciones a los liquidadores y los gastos que demande la liquidación; el saldo se distribuirá a los socios en proporción al capital integrado. La sociedad podrá excluir al socio cuando mediare justa causa, aplicando para ello lo dispuesto por la Ley de Sociedades. Los socios autorizan al Dr. Antonio Sendra a realizar todos los trámites pertinentes para la inscripción de la sociedad en el Registro Público y rubricación de los libros de ley. Las dudas sobre la interpretación del contrato se resolverán a través de la Ley de Sociedades vigente, y las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil. Los socios se someten a los Tribunales Ordinarios de Ciudad Mendoza.

Bto. 96853

14/12/99 (1 P.) \$ 44,65

(*)

**PREMOLDEADOS MORENO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** - Contrato Social.

En la Ciudad de Mendoza, a los diecisiete días del mes de mayo de 1999, entre el Sr. Antonio Daniel Moreno, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con D.N.I. N° 16.530.864, domiciliado en 12 de Octubre N° 1.605 - Coquimbito, Maipú, Mendoza; el Sr. Cristian Javier Charparin, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 21.840.965, domiciliado en 12 de Octubre N° 1.611, Coquimbito, Maipú, Mendoza, y la Sra. Claudia Virginia Moreno, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, D.N.I. N° 17.818.049, con domicilio en 12 de Octubre N° 1.605, Coquimbito, Maipú, Mendoza, se reúnen para convenir la constitución de la empresa «Premoldeados Moreno S.R.L.», con domicilio legal en Ruttini N° 91, Coquimbito, Maipú, Mendoza, pudiendo ser modificado por voluntad de los socios. El objeto social es dedicarse por

cuenta propia, ajena o asociadas a terceros, a: 1- Elaboración, producción y fabricación de baldosas, baldosones, postes y cualquier otro tipo de premoldeados de cualquier material relacionado con la industria de la construcción; b) Diseño, fabricación, ejecución e instalación de alambros olímpicos y mecanismos similares; c) Toda actividad relacionada o derivada de la industria de la construcción y anexos en su forma principal, contratista o subcontratista tanto en la actividad privada como en la obra pública; d) Compra, venta y/o permuta de bienes muebles e inmuebles, frutos, productos, subproductos, mercaderías, materias primas, materiales, útiles, rodados, maquinarias, herramientas, repuestos y semovientes, sean éstos de origen nacional o importado; e- Prestación de servicios de todo tipo a la actividad civil, comercial, turística e industrial, sea esta pública y/o privada; f- Industriales, mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de la actividad vitivinícola, frutihortícola, agropecuaria, forestal, química, metalúrgica, metalmecánica, electrónica, eléctrica y minera; g- Mandatos, mediante el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, licencias, franquicias, intermediaciones y todo tipo de mandatos o similares; h- Importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y semovientes; i- La compraventa, intermediación, administración, construcción, alquiler o arrendamiento, fraccionamiento y urbanización de bienes inmuebles urbanos y rurales; 9- Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales. La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada por igual término con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social. El Capital Social se fija en la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), compuesta de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una. El socio Antonio Moreno aporta ochocientos treinta y cuatro (834) cuotas sociales que representan el 33,34 % del capital social, el socio Cristian Sergio Charparin aporta ochocien-

tas treinta y tres (833) cuotas sociales que significan el 33,33%; y la Sra. Claudia Virginia Moreno otras ochocientos treinta y tres (833) cuotas que significa el 33,33 % restante. La integración se efectúa en bienes que se detallan en el inventario y avalúo que se acompaña. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Cristian Javier Charparin y de la Sra. Claudia Virginia Moreno quienes revestirán el carácter de Gerentes, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante sus firmas. Durarán en su cargo durante toda la vigencia del presente contrato, salvo renuncia, fallecimiento, incapacidad sobreviniente y/o mal desempeño de sus funciones, debiendo entenderse que su mandato es tan amplio cuanto fuere necesario para la normal consecución del fin social, y usarán sus firmas precedidas del sello social. En consecuencia tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley le confiere poderes especiales conforme al Art. 1.881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede celebrar todo tipo de actos jurídicos que hagan al objeto social, como solicitar créditos, aperturas de cuentas corrientes, caja de ahorros, y cualquier otro tipo de operaciones bancarias, otorgar poderes a otro socio o a terceros para representarla en todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y/o administrativos de cualquier fuero, jurisdicción, sea provincial, federal o extranjera. Los gerentes no podrán utilizar la firma social en operaciones ajenas a la actividad propia de la sociedad, ni en fianzas o avales de operaciones de terceros, ni preñar, gravar o hipotecar bienes de la sociedad, salvo conformidad expresa por escrito de todos los socios. Cada uno de los socios, por sí o por terceros, tendrá libre acceso a la contabilidad de la sociedad y a la documentación que la respalda. Anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un Inventario General, Balance General, Estados de Resultados y demás documentación contable, la cual se considera aprobada automáticamente sí en 30 días no es observada.

Bto. 96853

14/12/99 (1 P.) \$ 45,60

Convocatorias



GENTRA S.A. - Convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de mil novecientos noventa y nueve a las 8:00 horas y la segunda convocatoria para las 16:00 horas. Y para el mismo día a las 11:00 horas se llama a Asamblea General Extraordinaria, ambas se realizarán en el depósito de Gentra sito en calle Boulogne Sur Mer y Los Paraísos, Ciudad, Mendoza, para tratar lo siguiente: Asamblea General Ordinaria, Orden del día: 1º Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2º Elección de Síndico y síndico suplente. 3º Remuneración Síndico. Asamblea General Extraordinaria, Orden del día: 1º Dos Asambleístas para firmar el acta. 2º Informe situación de la aprobación de la Ley. 3º Situación Patrimonial y Social de la Empresa. 4º Reglamento Interno - Modificaciones, aprobación de las mismas y puesta en vigencia. 5º Reducción Nº de Directores. 6º Consejo de Vigilancia - Inclusión en el estatuto. 7º Personal Contratado - Remuneración. 8º Porcentajes por obras conseguidas. Bto. 95712
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 47,50

CLINICA DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS S.A. - Convóquese a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 21.30 hs. en el local de calle San Lorenzo 433, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas, informe del contador del Séptimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de setiembre de 1999. 2- Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea respectiva. Se fija el día 15 de diciembre de 1999 a las 21.00 hs. como día y hora de cierre del Registro de Asistencia a Asambleas. Para el caso que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el di-

rectorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de asamblea en segunda convocatoria para el mismo día 22 de diciembre de 1999 a las 22.30 hs. en el local de calle San Lorenzo 433 de la Ciudad de Mendoza, considerándose la asamblea constituida cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten. Mendoza, 6 de diciembre de 1999.

Bto. 95851
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 61,75

PICO DE ORO S.A. - Convocatoria a asamblea general ordinaria. Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1999 a las 15 horas en nuestra sede social de calle Castelli 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Aumento de capital social dentro del quintuplo (Artículo 188 de la Ley 19.550). Modificación del artículo 6º del estatuto social. 2- Elección de un síndico titular y un suplente. 3- Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los incluya en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Bto. 82181
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 38

BODEGAS Y VIÑEDOS GARBIN S.A. - Convocatoria a asamblea general extraordinaria. Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en nuestra sede social de calle Castelli 1331, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Modificación del artículo 5º del estatuto social. Aumento de capital por emisión de acciones para cancelación de pasivo a favor de terceros (Art. 197 Ley 19.550). Suspensión del derecho de preferencia. 2- Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Para la concurrencia a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los incluya en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El

Directorio.
Bto. 82182
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 38

SKUY S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria para el día 6 de enero de 2000 a las 10.00 hs. en la sede social de Comandante Salas 157, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término legal de la presente asamblea ordinaria. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 finalizado el 31-7-99. 3- Cambio de autoridades según Art. 10 del estatuto social. 4- Designación del presidente del directorio conforme al Art. 10 del estatuto social. 5- Consideración del resultado del ejercicio. 6- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Bto. 96803
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 38

SKUY S.A. - Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 6 de enero de 2000 a las 16.00 hs. en la sede social de Comandante Salas 157, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Capitalización de aportes irrevocables. 2- Capitalización de pasivos. 3- Cambio de domicilio de la sede social. 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Bto. 96804
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 23,75

BODEGA NORTON S.A. - El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a realizarse en su sede social ubicada en Ruta Provincial Nº 15 (ex-Ruta Nacional Nº 40), Km 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, el día 28 de diciembre de 1999, a las 16 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar junto al Presidente el acta de asamblea. 3) Reforma de los estatutos sociales por aumento de capital como consecuencia de la fusión por absorción con Vistaflores S.A.. 4) Acuerdo definitivo de fusión con Vistaflores S.A. Se recuerda a los señores accionistas que, de con-

formidad a lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades, deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro de Asistencia.
Bto.96833
13/14/15/16/17/12/99 (5 Pub.)
\$ 42,75

(*)

BIBLIOTECA POPULAR «ANTONIO DIMARCO» y CENTRO CULTURAL «MANUEL ASSEM» - Balance general al 31-12-98. Ejercicio Económico Nº 6 iniciado el 1-1-98 y finalizado el 31-12-98. Domicilio legal: Artaza 316, Bowen, Mendoza. Actividad principal: Desarrollo cultural de la Comunidad de Bowen. Insc. Personas Jurídicas Mendoza Res. 770/93 del 8-11-93. Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular «Antonio Dimarco» y Centro Cultural «Manuel Assem» convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria para el día 18 de diciembre de 1999 en su sede social de Artaza 361 del Distrito de Bowen (Mza.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 (dos) socios para que juntamente con el presidente y el secretario aprueben y suscriban el acta de asamblea en representación de los socios. 2- Responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento en término al llamado a asamblea y presentación de la documentación respectiva para su tratamiento. 3- Lectura y consideración de la memoria, estado patrimonial, estado de resultados, anexos, proyecto de distribución de resultados, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado al 31-12-98. 4- Consideración de la actualización contable de los bienes de uso, para el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31-12-98. 5- Elección de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos: 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes. Bowen (Mza.), noviembre de 1999.
Bto. 78268
14/12/99 (1 P.) \$ 12,86

(*)

SINDICATO OBREROS DE TAXIS DE MENDOZA (S.O.T.M.) - Convóquese a elecciones de

miembros de Comisión Directiva del Sindicato Obreros de Taxis de Mendoza, para los cargos de: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes, para el día 23 de enero del 2000 en horario de 10:00 a 20:00 hs. En la sede del sindicato sita en calle Chacabuco 431 de Ciudad - Capital - Mendoza. La votación se realizará por voto directo y secreto por lista oficializada. Las listas serán oficializadas hasta el día 19 de diciembre de 1999 a las 20:00 hs, debiendo presentarse ante la Junta Electoral, que atenderá en la sede del Sindicato, a partir de la fecha de esta publicación, en horario de 16:00 a 20:00 hs. Cada lista deberá reunir los requisitos exigidos por el Art. 51 del estatuto de la institución que se encuentra en vigencia. El escrutinio definitivo se realizará el mismo día de la elección por la Junta Electoral.

Bto. 96827

14/12/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

UNION VECINAL SAN AGUSTIN - La Comisión Directiva convoca asamblea ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 21.00 horas, al efecto de tratar el siguiente Orden del Día: -Elección de dos socios para que junto con el presidente firmen el acta respectiva. -Lectura del acta de la asamblea anterior. -Balance general, estado de resultados, memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los balances correspondientes al 31 de agosto de los años 1996, 1997, 1998 y 1999. -Elección de 11 miembros titulares y 4 suplentes para integrar la Comisión Directiva y 2 miembros titulares y dos suplentes, para integrar la Comisión Revisora de cuentas por el periodo 1999-2001.

Bto. 96830

14/12/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES, CREDITO Y CONSUMO, LTDA. INTEGRAL Bº GRAL. SAN MARTIN - El Consejo de Administración invita a todos sus asociados a la asamblea general extraordinaria para el día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (29-12-99) a las veinte

(20.00) horas, en su sede social, sita en Manzana 30 Casa 19 del Bº Gral. San Martín de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) socios asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2- Situación obra urbanización 3er. Barrio. Solicitar ampliación crédito. Artículo 36º - Las asambleas sociales se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir este quórum, la asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Bto. 96859

14/12/99 (1 P.) \$ 9,50

(*)

UNION VECINAL RENACER RODEO DE LA CRUZ - Los miembros de la Comisión Directiva convocan a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará cabo el día 19 de diciembre de 1999 a las 9.30 horas, en el salón Cristófolo Colombo sito en calle Antonio Tomba 246 Godoy Cruz, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Elección de dos socios para que firmen la presente junto a Presidente y Secretario. 2- Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva, para cubrir cargos vacantes por reiteradas ausencias, de Presidente, Vocales y Revisor de Cuentas. 3- Consideración de la ubicación del terreno. 4- Información sobre préstamo del Banco del Suquia.

Bto. 96851

14/12/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

ARGENTINA ECOLOGICA S.A. - Llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1999 a las 17 hs. con el siguiente Orden del Día: a) Consideración y aprobación de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. b) Suscripción del acta por los presentes. Llamado a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1999 a las 15 hs. con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para la firma del acta; b) Modificación de los estatutos por aumento de capital so-

cial. Lugar de la reunión: sede social, Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de comunicar a la sociedad la intención de concurrir a las asambleas convocadas hasta el día 29 de diciembre de 1999 a las 19 hs.

Bto. 96857

14/15/12/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)

SHEHUEN S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria la que se reunirá en calle Sarmiento 664 de la Ciudad de Mendoza, en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 1999 a las nueve horas, y en segunda convocatoria igual día a las 10 horas. El orden del día será el siguiente: 1. - Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2. - Resolución a adoptarse frente a la carencia de registros contables e impositivos y de ventas irregulares de bienes de la sociedad que han disminuido el activo social. 3.- Resolución sobre las acciones civiles y penales que correspondan iniciar. 4.- Medidas a implementarse en materia impositiva en salvaguarda de la responsabilidad que puede surgir por la carencia de registros contables. 5. - Reunion de los accionistas en asambleas especiales de clase para que se pronuncien aceptando o rechazando las modificaciones al estatuto propuestas por el Directorio. El Directorio.

Bto. 96866

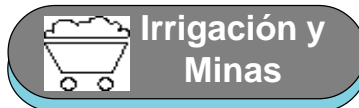
14/15/16/17/20/12/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

SHEHUEN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, la que se reunirá en calle Sarmiento 664 de la Ciudad de Mendoza, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1999 a las 17 horas. El orden del día será el siguiente: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Modificación de los artículos 11, 12, 13, 18, 30, 31, 33, 34, 36, 40, 45, 49 del Estatuto Social. 3.- Reducción del Capital para adecuarlo a la realidad patrimonial de la Sociedad. El Directorio.

Bto. 96865

14/15/16/17/20/12/99 (5 P.) \$ 23,75



(*)

Expte. N° 1817/G/98 caratulado «GIUSTOZZI CARLOS OSVALDO M/YACIMIENTO DISE-

MINADO DE ORO Y COBRE, LO DENOMINA «PORTILLO I» DISTRITO MINERO N° 19 - DEPARTAMENTO TUNUYAN». A fs. 2 obra presentación de fecha 31 de agosto de 1998, ante el Escribano de Minas por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento diseminado de mineral de oro y cobre, el que ubica de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Kruger: Vértice NW) X: 6.285.600 - Y: 2.443.800; Vértice NE) X: 6.285.600 - Y: 2.447.700; Vértice SE) X: 6.283.600 - Y: 2.447.700; Vértice SW) X: 6.283.600 - Y: 2.443.700. Ubica este pedido en Lámina N° 3369-26, Distrito Minero N° 19 - Departamento Tunuyán. Area de indisponibilidad 780 ha. A fs. 19 y 20 por Resolución N° 483 de fecha: Mendoza, 17 de setiembre de 1999. El H. Consejo de Minería resuelve: Art. 1º- Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones y Denuncios a nombre de Giustozzi Carlos Osvaldo con alcance de concesión provisoria el yacimiento de mineral de oro y cobre, denominado « Portillo I» ubicado en Distrito Minero N° 19 Departamento Tunuyán de esta Provincia, conforme lo prescripto por los Arts. 51, 52 y 53 del Código de Minería y 62 del Código de Procedimiento Minero. Art. 2º- Publíquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y un diario local por tres (3) veces en el término de quince (15) días (Art. 53 Código de Minería y Art. 62 Código de Procedimientos Mineros) y notifíquese al propietario superficiario. Fdo. Dr. Raúl J. Rodríguez, Ing. Ignacio M. Berra, Consejeros - Ing. Mario Alberto Mendoza - Director/Presidente H. Consejo - Dirección de Minería e Hidrocarburos. A fs. 15 y 16 Dirección Provincial de Catastro informa que el predio solicitado en autos afecta al inmueble propiedad de 1- Morales José Alberto, con domicilio fiscal en Bogado N° 78, Capital, Mendoza; 2- Manantiales S.A. con domicilio fiscal en Olascoaga N° 1169, Capital, Mendoza; 3- Parque Provincial El Manzano que podría ser de Juan Conrado Guñazú, no contado con otros datos.

Bto. 96846

14/21/28/12/99 (3 P.) \$ 59,85

(*)

Expte. N° 1543/G/97 caratulado «GIUSTOZZI CARLOS

OSVALDO M/YACIMIENTO DISEMINADO DE ORO Y PLATA, LO DENOMINA «ARROYO GRANDE» DISTRITO MINERO N° 14 - DEPARTAMENTO SAN CARLOS». A fs. 2 obra presentación de fecha 13 de noviembre de 1997, ante el Escribano de Minas por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento diseminado de mineral de oro y plata, el que ubica de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Kruger: Punto A) X: 6.244.350 - Y: 2.457.250; Punto B) X: 6.244.350 - Y: 2.459.400; Punto C) X: 6.243.900 - Y: 2.459.400; Punto D) X: 6.243.900 - Y: 2.459.200. Punto E) X: 6.239.700 - Y: 2.459.200. Punto F) X: 6.239.700 - Y: 2.459.400. Punto G) X: 6.233.500 - Y: 2.459.400. Punto H) X: 6.233.500 - Y: 2.456.850. Punto I) X: 6.243.900 - Y: 2.456.850. Ubica este pedido en Lámina N° 3369-33 y 3569-3, Distrito Minero N° 14 - Departamento San Carlos. Area de indisponibilidad 2650 ha. A fs. 27 y 28 por Resolución N° 486 de fecha: Mendoza, 17 de setiembre de 1999. El H. Consejo de Minería resuelve: Art. 1º. Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones y Denuncias a nombre de Giustozzi Carlos Osvaldo con alcance de concesión provisoria el yacimiento de mineral de oro y plata, denominado « Arroyo Grande» ubicado en Distrito Minero N° 14 Departamento San Carlos de esta Provincia, conforme lo prescripto por los Arts. 51, 52 y 53 del Código de Minería y 62 del Código de Procedimiento Minero. Art. 2º. Publíquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y un diario local por tres (3) veces en el término de quince (15) días (Art. 53 Código de Minería y Art. 62 Código de Procedimientos Mineros) y notifíquese al propietario superficiario. Fdo. Dr. Raúl J. Rodríguez, Ing. Ignacio M. Berra, Consejeros - Ing. Mario Alberto Mendoza - Director/Presidente H. Consejo - Dirección de Minería e Hidrocarburos. A fs. 20 Dirección Provincial de Catastro informa que el predio solicitado en autos ubica dentro de lo conocido como Campo «El Cepillo» de San Carlos, no contando con más información.

Bto. 96847

14/21/28/12/99 (3 P.) \$ 59,85

Remates



Alfredo J. Pérez Moreno, Martillero Público, Mat. 2535, Orden Primer Juzgado Civil, San Rafael, Autos N° 96.197 «ANDRES JOSE c/OMAR A. FUNES DIAZ Y RUBEN FUNES p/SUMARIA- Ds. y Ps.», rematará dieciséis diciembre de 1999, once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, con base 70% avalúo fiscal los siguientes inmuebles: Primero: 50% indiviso Inmueble ubicado con frente a Avenida Urquiza, Fracción Tres en Plano Mensura confeccionado por agrimensor Eduardo Sueta, archivado Dirección de Catastro al número 33.007, constante de doscientos setenta y tres metros noventa y un decímetros cuadrados, inscripto Registro Propiedad Raíz bajo matrícula N° 25250/17, a nombre de Moyano Miguel Justo y Funes Rubén 50% cada uno, Padrón Territorial N° 17-71846 a nombre Moyano Miguel Justo y Otro, Nomenclatura Catastral N° 17-01-01-0097-000030. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 654,40 91/1ra. a 99/4ta. en Apremio, según informe al 8/9/99. Municipalidad de San Rafael \$ 545,47 1er./93 al 3ro./99. Al momento del pago se calcularán intereses punitivos conforme Ordenanza 4127 y Resolución 82/96. Obras Sanitarias Mendoza \$ 897 6to./94 a 8vo./99. Gravámenes: B1) Hipoteca: A favor de Montemar Compañía Financiera S.A. por la suma de U\$S 4.740. B2) Embargo preventivo: \$ 10.700. Expte. 96.197 - «Andrés José c/ Omar Funes Díaz y Rubén Funes p/Sum y Ds. Ps.» 1er. Juzg. Civil San Rafael. Reg. a fs. 79, T° 113 de Emb. de San Rafael. La traba afecta la parte de Rubén Funes y además a otro inmueble. Ent. N° 402 del 7-5-1997. B3) Conversión Embargo: El embargo relacionado en B2, se convierte en Definitivo. Reg. fs. 188 T° 14 de Aclaraciones. Ent. N° 494 del 30-3-99. B4) Ampliación Embargo: el embargo relacionado en B2, se amplía hasta cubrir la suma de \$ 22.424,09. Reg. a fs. 188 T° 14 de Aclaraciones. Ent. N° 494 del 30-3-99. Mejoras: Se trata de un lote sobre el cual pisan dos habitaciones de 3x3,50 mts. aprox. utilizadas, como cocina comedor y como dormitorio sin placard. Poseen pisos

de mosaicos, ciellorrasos de tablas y rollizos con techos cubiertos con membrana. Seguido un galpón de 12x6 mts., pisos llaneados, ciellorrasos y techos similares a las habitaciones. Lo descripto construido en material cocido, paredes sin pintar y boleadas. Estado ocupacional: El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Adolfo Funes, LE. N° 8.035.550. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 10.783. Base de venta primer inmueble: \$ 3.774,05. Segundo: Inmueble ubicado con frente a calle Bolivia N° 332, Barrio Policial, San Rafael, designado como Lote 3, Manzana L, plano loteo confeccionado Agrimensora Clelia Rotta de Perdiguez, en septiembre 1973, aprobado por Dirección Provincial de Catastro bajo N° 8.139. Consta de una superficie total de doscientos quince metros cuadrados. Inscripto en el Registro Propiedad Raíz a la matrícula N° 17.861/17, a nombre de Funes Rubén; Padrón Territorial N° 54.198/17; Nomenclatura Catastral N° 17-01-01-0087-000003-0000 a nombre de B° Suboficiales y Agentes Policía de Mendoza. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 402,69, años cta./95 a 4ta./99 al 8-9-99. Municipalidad de San Rafael \$ 960,97 desde 3er./92 a 3er./99. Deuda año 95 se gestiona vía de apremio según mandamiento N° 3151, según informe del 14-9-99. Obras Sanitarias Mendoza sin deuda. Gravámenes: B2) Hipoteca: a favor de Montemar Cía. Financiera S.A., por la suma de U\$S 5.503. Not. Alejandro Echeverría (354), Escritura N° 94 fs. 353 del 9-11-94 Ent. N° 3.090 del 23-12-94. B3) Embargo preventivo: \$ 10.700 Expte. 96.197 Andrés José c/Omar Funes Díaz y Rubén Funes p/Sumario Ds. Ps.» del 1er. Juzg. Civil San Rafael. Reg. fs. 79 - T° 113 de Embargos de San Rafael. La traba afecta además otro inmueble el 7-5-1997. B4) Conversión Embargo: Embargo relacionado en B3 se convierte en definitivo. Reg. a fs. 188 T° 14 de Aclaraciones. el 30-3-99. B5) Ampliación Embargo: El embargo relacionado en B3 se amplía hasta cubrir la suma de \$ 22.424,09. Reg. fs. 188 T° 14 de Aclaraciones, el 30-3-99. Mejoras: Inmueble destinado a vivienda compuesta de tres habitaciones (dos con placard sin puertas), living comedor, una cocina con dos mesadas de granito, sin mobiliario, con azu-

lejos, lavandería con pileta de cemento, baño instalado completo, azulejado con pisos de baldosas, patio con piso cemento alisado. Las paredes internas se encuentran pintadas con motivos florales, ciellorrasos de cemento en forma abovedada. Aberturas metálicas con persianas y puertas de madera. Al frente tinglado con techo de chapas utilizado como garaje. Estado ocupacional: La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Funes, su esposa y dos hijos. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 12.777. Base de venta: Segundo Inmueble: \$ 8.944. Comprador abonará acto subasta 10% Señal, 3% Comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos que por Ley correspondan una vez aprobada la subasta. Títulos, planos y Set fotográfico en autos donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Las propiedades podrán visitarse todos los días, previo conectarse con Martillero. Informes en Secretaría autorizante u Oficinas del Martillero, Olascoaga 52, Tel. 02627-428014. San Rafael, Mendoza.

Bto. 93750

1/3/7/10/14/12/99 (5 P.) \$ 228,00

Héctor Raúl Rodríguez, martillero matrícula 1627, orden Cuarto Juzgado Civil a cargo doctor Osvaldo Daniel Cobo, en autos 103767, acumul. 107.369, «MITRE, ROBERTO c/LOLA BEATRIZ GOMEZ y JORGE DANIEL PEREZ UDERZO p/EJEC.», quince de diciembre próximo a las once horas, en Estrados del Juzgado, segundo piso ala norte Palacio de Justicia, rematará inmueble superficie según título 367,50 m2, según plano 389,01 m2, ubicado en Boulogne Sur Mer 1.731, Ciudad, Mendoza, propiedad inscripta a nombre de los demandados Registro de la Propiedad a la matrícula 84.728/1, Folio Real; Municipalidad de la Capital como manzana/parcela 733/26, Rentas al padrón 7996/1 con nomenclatura catastral 01-01-08-0052-000031. Límites y Medidas: Este: con Asociación Personal Directivo de Ferrocarriles en 11,11 mts.; Oeste: calle Boulogne Sur Mer, canal Jarillal por medio, en 11,02 mts.; Norte: con Rubén Oliva en 35,49 mts., y Sur: con Julia y Francisco Chirino en 34,85 mts. Deudas y Gravámenes: Hipoteca primer gra-

do a favor Citibank N.A. por U\$S 20.000 del 20/10/94. Embargo de autos \$ 33.000 del 5/11/96 y embargo por \$ 8.200 (25/2/99) autos 107.618 «Redigonda, Mario A. c/ Gómez, Lola y Otro» del Cuarto Juzgado Civil. Sobre el terreno hay construida vivienda antisísmica corte antiguo hábilmente reciclada. Consta de 2 dormitorios de 3,80x3,80, con placards de piso a techo y 1 de 3,80x5, con baño en suite y ropero vestidor, todos con puerta ventanal a galería y jardín exterior. Otros 2 baños totalmente instalados, paredes en cerámico. Un living de 9x5 con amplios ventanales a jardín delantero (al Oeste) y lateral (al Norte), piso embaldosado a dos colores, chimenea sólo de vista con estantes de material a ambos lados; por hall de 2x4 comunica con galería exterior, cocina, pasillo interior que lleva a dormitorios y baños y a escalera curva embaldosada que lleva a amplio estar de forma casi circular en planta alta, con amplio ventanal a la calle y salida a terraza embaldosada de 23x4. En todo el largo una galería de 0,80x15, jardín con varios árboles y 4 columnas para glorieta llevan a salón de estar y taller de 6,50x5, techo de tirantes de madera y chapas canaleta de zinc. Ingreso a la vivienda por portón estructura de caño redondo y tela metálica en dos hojas, contiguo a murete de 0,70 y cierre misma tela metálica encierran jardín de 2,50x11. Las medidas aportadas son en metros y aproximadas. Más detalles de mejoras en expediente. Avalúo fiscal: \$ 40.451. Base del remate: 28.315,70 (70% del avalúo fiscal) desde donde partirán las ofertas. Habitan la vivienda el matrimonio Jorge Daniel Pérez, Lola Beatriz Gómez y dos hijos. Comprador abonará acto del remate dinero efectivo 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del juzgado; certificado catastral a su cargo. Obrando títulos e informes en expediente no se admitirán reclamos finalizada la subasta. Informes Tribunal o martillero 4273431. Bto. 93581 1/3/7/10/14/12/99 (5 P.) \$ 147,25

José Manuel Rivas, martillero matrícula 1653 rematará orden Segundo Juzgado de Paz Secretaría 4, Autos 152010

«HERNANDEZ VDA. DE COSTARELLI c/CARLOS MARIO BERNALDO DE QUIROS Y OTS. p/COB. ALQ.», el quince de diciembre próximo, doce horas, en estrados del Tribunal (Palacio de Justicia, 5º piso, Ciudad, Mendoza); propiedad del demandado Sr. Luis Sanz, ubicada en Calle Derqui 459, esquina Anatole France, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, Superficie: 285,13 m2. Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrón Territorial: 17836/05, Padrón Municipal 22325, Cuenta OSM: 056-0035170-000-3 y Registro de la Propiedad Raíz matrícula 77114/5 Avalúo Fiscal: \$ 24.111,00. Deudas: Municipalidad \$ 30,45 más apremios al 25/11/99; OSM: \$ 222,35 al 25/11/99, actualizables al momento de pago Gravámenes: Hipoteca \$ 34.500 a favor de Carlos Pascual Franco, del 02/05/96; Embargo: \$ 35.800 autos 73618 «Franco Carlos Pascual c/ Sanz Luis p/Ejec. Hip.» del 16º Juzgado Civil del 27/11/96 y embargo: \$ 18.600 estos autos, juntamente con otros inmuebles, del 19/05/98. Principales Mejoras: Propiedad Antisísmica, frente sobre calle A. France 601, de ladrillo visto, con jardines con verja y rejas, 2 puertas, portón y 3 ventanas con celosías. Techos de madera y tejas. Posee todos los servicios. Distribución: Dos dormitorios con placard, Living Comedor, Cocina, Baño completo con bañera y paredes con cerámica, Lavandería techada. Las paredes del comedor y dormitorios son empapeladas, Patio con churrasquera con pisos de hormigón y en la casa de cerámica, Galería Garage techado con pisos de hormigón. Carpintería de madera con ventanas corredizas. Ocupado por el padre del demandado, Sr. Saturnino Sanz. Tiene un salón comercial en la esquina, con dos ventanas y puerta de vidrio con cortinas metálicas, pisos calcáreos y un baño. Según informa el padre del demandado a fs. 194, se encuentra alquilado, no acreditándolo. Base: \$ 16.877,70. Comprador depositará en efectivo 10% Seña, 3% Comisión y 2,5% impuesto Fiscal, saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos.

Informes Juzgado o Martillero Alvear 1499 Godoy Cruz (Teléfono 155068226). Bto. 93.760 1/3/7/10/14/12/99 (5 P.) \$ 109,25

Luis Apatye, Martillero Público, matrícula N° 1329, domicilio: San Martín N° 85 Malargüe Mza., designado Autos N° 7.965, caratulados «IGNACIO RAMON GUIU S.R.L c/RAMON JAQUE p/ CAMBIARIA» rematará 17 de diciembre de 1999, 11 hs., con base 70% (\$ 5.224,80), avalúo fiscal (\$ 7.464,00), según fs. 96, en los Estrados del Juzgado de Paz de Malargüe. Propiedad demandada ubicada en Gral. Villegas N° 1478, B° Laguna Llancanelo, Malargüe. Superficie Total 266,80 m2, según fs. 83. Nomenclatura catastral N° 19-01-05-0014-000002, según fs. 87. Sup. cubierta 45 m2, aprox. Servicios: agua, luz, gas natural, municipalidad, casa antisísmica, puerta acceso y dos ventanas a la calle, cocina comedor, piso cerámico, baño instalado, un dormitorio, carpintería en madera, techo zinc, portón de chapa, estado general discreto habitado por Jaque Ramón Hernández, D.N.I. N° 11.503.331. Hipoteca a favor Instituto Provincial de Vivienda (\$ 5.023,36), Ent. N° 96 del 14/6/95, según fs. 76. Embargo de autos registro N° 126 - folio 126, tomo 4 Emb. de Malargüe, según fs. 81. Registro deuda Dirección Rentas Inmobiliario Padrón territorial 19-0616, (\$ 162,70) 16/11/98, según fs. 96, Padrón Municipal N° 3946, (\$ 260,79), según fs. 100. O.S.M. S.A. no registra deuda al 27/11/1998, según fs. 94. Comprador abonará acto de remate en efectivo 15,5%, saldo aprobación efectivo. Título agregado en expediente, donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamo o falla del mismo después del remate, las deudas se actualizarán fecha efectivo pago. Informes: Secretaría o Martillero, San Martín N° 85 Malargüe. Tel. 471958. Bto. 82176 1/3/7/10/14/12/99 (5 P.) \$ 76,00

Sergio Daniel Burgoa, Martillero Público, matrícula N° 1776, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 11, autos N° 141.418, caratulados, «BANCO TRANSANDINO S.A. c/ROSA MARINA SANTAELLA Y OTS. p/

EJECUCION CAMBIARIA», rematará dieciséis de diciembre próximo a las diez treinta horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de: \$ 13.731,90 (70% Avalúo Fiscal): inmueble urbano ubicado en calle Pedro Regalado de la Plaza N° 231, B° Las Bóvedas, Distrito Ciudad, Departamento de San Martín, Mendoza, individualizado originalmente como Lote ocho Manzana ocho, constante de una superficie de doscientos cincuenta y dos metros cuadrados, según títulos y planos (D.P.C. N° 14.637). Límites y medidas: Norte: Juan C. Luque en 25 mts. Sur: Raúl Ferrigno en 25 mts.; Este: calle Pedro Regalado de la Plaza en 10 mts.; Oeste: Clara Inés Chiara Di Blanco en 10 mts. Inscripciones y deudas: Dirección General de Rentas: Padrón N° 17.906/08 al 1/9/99 debe \$ 1.1462.72 más gastos apremio; Nomen. Catastral 08-01-02-0036-000008-0000 avalúo año 99 \$ 19.617; Municipalidad de San Martín Padrón 35097, debe \$ 389,27, al 30/8/99; Registro Público y Archivo Judicial inscripto a nombre de Rosa Marina Santaella al N° 16.611, Fs. 882 del T° 70 A de San Martín. Gravámenes: Embargo de autos 36.894 1er. Juzgado Civil de San Martín «Morcos, José L. c/Rosa Marina Santaella p/Imp. Paternidad» 21/11/95 \$ 2.000; Embargo de estos autos del 9/10/96 \$ 51.100. Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación de construcción antisísmica, con living, comedor, dos dormitorios con placard, lavandería con pileta y pared azulejadas, con placard, cocina con mueble bajomesada, mesada acero inoxidable doble bacha, alacena y calefón, baño completo con azulejos hasta el techo, cochera con piso de granito, portón de madera y vidrio, patio con parte embaldosada y césped, con churrasquera y farola, acceso por puerta de metal, vidrio y reja corrediza. Frente vereda de baldosas, canteros, carpintería de madera y vidrio. Planta Alta: piso de parquet (levantado), estufa a leña, paredes ladrillo visto pintado, escalera alfombrada. Manchas de humedad y yesos caídos en toda la casa. Servicios: Agua; Luz, gas natural y asfalto. Estado de Ocupación: Desocupada. Comprador depositará dinero efectivo 15,5% seña comisión e impuesto fiscal,

saldo aprobación subasta. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero Tel. 425-2559. Av. España 512 1er. Piso, Of. 2 Ciudad.

Bto. 93775

1/3/7/10/14/12/99 (5 P.) \$ 128,50

María Graciela Núñez, martillera pública, Mat. N° 2437, por orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, autos N° 100.399, caratulados «SURCRED S.R.L. c/JUAN C. CARRASCO p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará con base y al mejor postor día quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia s/n., San Rafael: Inmueble con edificación ubicado en radio urbano de la Ciudad y Departamento de San Rafael, provincia de Mendoza, con frente a Av. Comodoro Pí, al número municipal 345, entre las calles Córdoba y Edison, designado como Lote «Seis», de la manzana «B», en el plano de subdivisión confeccionado por Ing. Pedro Raúl Hernández, en abril de 1978, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro al número 12.356. Constante de una superficie según título y plano de doscientos once metros dieciséis decímetros cuadrados. Límites: según títulos: Norte: En 10 metros con Lote 7. Sur: En 10 metros con Av. Comodoro Pí. Este: En 21,02 metros con Lote 5. Oeste: En 21,15 metros con Lote 13. Mejoras: Pisa sobre el terreno una construcción de 7,50 metros de frente por 4 metros de fondo realizada con cimientos de hormigón, paredes de material cocido revocadas en su interior, con techos en madera, rollizo y zinc, piso de baldosa; y baño. En el frente del terreno y ocupando casi la totalidad de la superficie restante se encuentra una construcción presumiblemente destinada a vivienda, con cimientos y columnas de hormigón, paredes en ladrillo y contrapiso, con perfiles de hierro para sostener su techo. Posee servicio de luz eléctrica y agua por red domiciliaria. Estado ocupacional: La habitación y la construcción se encuentran desocupadas. Ins-

cripciones y deudas: Registro de la propiedad: Se encuentra registrada como Asiento A-1, de la matrícula 25.042/17. Dirección Provincial de Rentas: padrón Territorial 57.868/17. Deuda al 23-2-99 \$ 400. Nomenclatura Catastral: 17-01-01-0100-000013. Municipalidad de San Rafael: Padrón N° 1171, Sección 01. Deuda al 31/3/99 \$ 861,65. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta 126-0019840-000-3. Deuda al 16/3/1999 \$ 238,05. Afectaciones: B-1: Embargo: \$ 13.400 por capital, con más \$ 4.710 fijado provisoriamente para responder a intereses, costas y demás ajustes que por ley correspondan. Expte. 100.399 «Surcred S.R.L. c/Juan C. Carrasco p/Ejec. Cambiaria», del Primer Juzgado Civil de San Rafael. Reg. a fs. 2, T° 121 de Embargos de San Rafael. Ent. N° 2186 del 12-11-98. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 5.127. Base de la subasta (70% avalúo fiscal): \$ 3.588,90. Comprador abonará acto subasta: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos provinciales y nacionales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael. Mza. Telfs. 433491/ 15673818.

Bto. 95.450

1/3/7/10/14/12/99 (5 P.) \$ 137,75

Juez Primer Juzgado Concursal San Rafael, a fs. 52 vta., Autos N° 38.706 «GARBIN ALEJANDRO EN J. 37.181 «PEREZ LATORRE OSCAR D. p/CONC. PREV. HOY SU QUIEBRA s/CONC. ESPECIAL» comunica que martillero Eduardo Emilio Funes, Matrícula 1387, rematará día diecisiete de diciembre 1999 a las once horas en los Estrados Juzgado calle Las Heras -entre Maza e Independencia- San Rafael - Mza. - con base \$ 36.914,50, importante inmueble urbano con mejoras, ubicado en Avenida Mitre N° 200 B, entre San Lorenzo y Las Heras. Superficie según Título trescientos ochenta y siete metros noventa y dos decímetros cuadrados (387,92 m2) y según croquis trescientos setenta y seis metros treinta decímetros cuadrados (376,30 m2), limitando: Partiendo del esquinero Nord-Este, con dirección al Oeste, y frente Norte, mide ocho metros diez centíme-

tros, por donde limita con Avenida Mitre; sigue la línea en dirección al Sud, y frente Oeste, en veintitrés metros noventa centímetros, para girar hacia el Este y frente Norte, en un metro cuarenta centímetros, y continuar nuevamente al Sud y frente Oeste en nueve metros, y luego gira la línea al Oeste y frente Norte, en dos metros diecisiete centímetros, para girar nuevamente al Sud y frente Oeste, en cuatro metros noventa y cinco centímetros, y continuar al Nord-Este, y frente Sud-Oeste, en dos metros dieciocho centímetros, y sigue dicha línea nuevamente al Sud y frente Oeste, en ocho metros cincuenta y cinco centímetros, lindando por todos estos rumbos con más terreno de los vendedores, hoy Martínez Cano y Compañía, Sociedad Comercial Colectiva, continúa la línea hacia el Este, y frente Sud, en siete metros quince centímetros, lindando con Sociedad Israelita, y finalmente continúa la línea hacia el Norte y frente. Este, en cuarenta y siete metros setenta centímetros cerrando el perímetro de la figura y lindando con Gregorio y Abraham Kancepolsky. Mejoras: Pisa sobre el terreno un edificio construcción mixta, con dos amplios salones en planta baja, alta y sótano (superficie cubierta total según Plano N° 9745: 580 m2), fachada revocada y pintada, con dos vidrieras y puerta acceso blindex, protegidas por persianas de chapa enrollables, y puerta antigua madera, acceso pasillo, con alero estructura metálica, cielorraso madera, vereda totalmente embaldosada, acequia cubierta. Primer Tramo Salón: Planta Baja. Construcción antigua, 24 mts. x 5,60 mts. aproximadamente, muros adobones crudos, revocados y pintados, un tramo zócalo machimbre lustrado, pisos cerámicos, cielorraso placas yeso, con dos hileras de siete tubos fluorescentes de 2,50 mts., banderolas de ventilación al pasillo. Segundo Tramo Salón: Planta Baja. Construcción antisísmica, 24 mts. x 7 mts. aproximadamente, pisos cerámicos, muros adobes cocidos revocados y pintados látex, cielorraso chapa moldeada pintada con iluminación tubos fluorescentes embutidos, con ascensor automático enchapado placas madera cedro, interior tapizado, servicio tres niveles, escaleras hormigón con revestimiento made-

ra quebracho lustrada y canto cerámicos y barandas madera dura lustrada, carpintería madera, cuenta con un baño totalmente instalado, 2,20 mts. x 1,10 mts., y otro de 1,50 mts. x 1,50 mts., ambos con revestimientos cerámicos, posee al final del salón patio de luz, 4,50 mts. x 3,50 mts., protegido parte superior con enrejado hierro. Salón Planta Alta: Construcción antisísmica, 6,30 mts. x 24 mts., pisos cerámicos, muros adobes cocidos revocados y pintados látex, cielorraso chapa moldeada pintada con iluminación tubos fluorescentes embutidos, gabinete ascensor enchapado placas madera cedro, cuenta con cocina, 1,30 mts. x 1,40 mts., y un baño instalado, revestimientos cerámicos, carpintería madera. Sótano Subsuelo: 2,50 mts. x 20 mts., muros ladrillos cocidos, revocados y pintados látex, pisos cemento alisado, con gabinete ascensor. Cuenta con agua potable, gas natural (sin conectar), electricidad, red cloacal, alumbrado público, calle pavimentada, servicios municipales. Desocupado. Ostenta la posesión el Síndico de la quiebra señor Daniel Di Marco. Inscripciones: en Registro Propiedad Asiento A-1 Matrícula N° 1787/17 a nombre de Oscar Daniel Pérez Latorre (50%) y Clelia Adela Fanesi de Pérez Latorre (50%); Direcc. Gral. Rentas Padrón 7642/17. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 52.735,00; Obras Sanitarias Mendoza Cuenta 126-0000348-000-0; Municipalidad Padrón 23 Sección 12. Copia de título y demás certificados se encuentran agregados al expediente donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Condiciones de venta: Quien resulte comprador depositará al contado y en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto a la compra de bienes en subasta. Saldo de precio, 1,5% Impuesto a la Transferencia Inmuebles, una vez aprobada la subasta. Asimismo deberán depositarse los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. El comprador abonará crédito impositivo inmobiliario por la suma de \$ 1.676,70, importe que utilizará para cancelar obligaciones futuras a su cargo en Dirección General de Rentas. Exhibición del inmueble: En días hábiles horario oficina, consultar martillero. Más infor-

mes: Secretaría autorizante y martillero Alem N° 120, San Rafael. Telef. (02627) 422638 - Cel. 15670809.

Bto. 93777

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 237,50

Oswaldo López, Martillero Público Matrícula N° 1967, orden Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas San Rafael (Mza.), secretaria única, en autos N° 91.309, caratulados: «CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ESCRIBANOS Y SIRIO SAT p/ HOMOLOGACIÓN», rematará día diecisiete de diciembre próximo a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras s/n de San Rafael (Mza.), un inmueble baldío, de propiedad del demandado, ubicado en el radio urbano de la ciudad de San Rafael (Mza.), con frente a calle Entre Ríos, entre las de Presidente Alvear y Sobremonte, acera norte, a 26,40 mts. aproximadamente de la primera; limitando: Norte: en 12 mts. con fondo lote 5; Sur: en 12 mts. con calle Entre Ríos; Este: en 22,60 mts. con lote 9; y Oeste: en 22,60 mts. con lote 11 con una superficie total de 271,26 m2 según título y plano aprobado por la Dirección Provincial de Catastro Zona Sur bajo el N° 40.926, polígono determinado por los puntos 1-2-3-4-1. Inscripciones: Título de Dominio a la Matrícula N° 0663/17, asiento A-2 Folio Real San Rafael (Mza.). Nomenclatura catastral: 17-01-10-0014-000008. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 17/43044. Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 126-0010930-000-3. Municipalidad: padrón N° 10 - 111. Mejoras: el terreno se encuentra baldío, abierto al frente y fondo cerrado a los costados por las construcciones vecinas. Tiene frente a calle pavimentada, con energía eléctrica, alumbrado público y pasa servicio gas natural. Estado ocupacional: no tiene ocupantes. Deudas: Dirección General de Rentas: por impuesto inmobiliario \$ 688,47 del 3° del 95 al 4° del 99 al 30-8-99, actualizable a la fecha de pago. Obras Sanitarias Mendoza: \$ 124,47 del 1° del 96 al 2° del 99, actualizable a la fecha de pago. Municipalidad: en concepto de Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz, \$ 4.624,43 desde el 1° de 1986 a 5° bimestre de 1999, la deuda al ejercicio 1997 se gestio-

na por Vía de Apremio s/ Mandamientos N° 40812-43954-46562 y 10378 y Autos N° 124337 por Costas y Honorarios; y Obras Reembolsables: pavimento año 1997. Al momento de pago se calcularán los intereses punitivos conforme Ordenanza 4127 y Resolución 82/96, dejando constancia que la deuda informada corresponde al domicilio correcto de Entre Ríos N° 1622 de Ciudad. Gravámenes: (B-3) Embargo: U\$S 3.137,21 (billetes) p/capital con más U\$S 1.535 (billetes) fijados provisoriamente para responder a intereses y costas Expediente 91.309: «Caja Jubilaciones y Pensiones de Escribanos y Sirio Sat p/Homologación» del Primer Juzgado Civil de San Rafael (Mza.) Registrado a Fs. 100 T° 108 Embargos de San Rafael al 28-6-95 y perteneciente a estos autos. (B-4) Embargo: \$ 1.500. Expediente 123.976 «Fiscal c/Jorge Alberto Arnaudo Pagano y Sirio Sat López p/Estafa y Uso de Instrumento público falso en dos hechos independientes en concurso real el primero y falsificación de instrumento público en tres hechos independientes en concurso real el segundo» del Primer Juzgado de Instrucción San Rafael (Mza.), registrado a fs. 6 T° 117 Embargos de San Rafael. La Traba afecta además otro inmueble. (B-5) Embargo: \$ 1.388,45 Expediente N° 38.366/2 «Blas Luis A. y otro c/Sirio Sat p/Ejecución Honorarios», del Segundo Juzgado Civil San Rafael (Mza.), Registrado a Fs. 130, T° 119 Embargos de San Rafael (Mza.), al 27-8-98. La subasta se realizará con la base del 70% del Avalúo Fiscal para 1999 que es de \$ 8.355, representando la base \$ 5.848,50; debiendo el comprador depositar en el mismo acto el 10% de Señá, el 3% de Comisión, y el 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada la subasta y demás impuestos que por ley correspondan. Caso de ser necesario plano de mensura por cuenta comprador. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos o fallas en los mismos. Informes: Secretaría autorizante o Martillero calle Alsina N° 412, San Rafael (Mza.), Teléfono 428334. Bto. 93577

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 194,75

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Décimo Quin-

to Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 74.659, caratulados: «HARTMAN ARGENTINA S.A. c/GUIRAO JESUS p/EJEC. CAMB.», rematará el diecisiete de diciembre próximo, a las diez horas, frente a los Estrados del Tribunal, Tercer piso, ala norte, del Palacio de Justicia, el 50% indiviso, propiedad del demandado Jesús Guirao, de un inmueble urbano, sin edificación, ubicado en el Departamento de Luján de Cuyo, Distrito Potrerillos, lugar denominado El Salto, sobre calle Pública s/n, con superficie s/ t y s/p de 3.689,10 m2. Límites: Norte: con Aurelia Argentina Olguín Vda. de Fourcade, en una línea quebrada de 180,06 mts.; Sud: con arroyo El Salto en línea quebrada de 184,99 mts.; Este: con Víctor Spitaleri, Luis Félix Scipione y Justo José Pol y Callejón Servidumbre de Tránsito en 17,38 mts.; Oeste: con Aurelia Argentina Olguín Vda. de Fourcade en 23,72 mts. El inmueble tiene salida por Servidumbre de Tránsito inscrita como asiento B-1 de la matrícula 103.446/6 del Folio Real. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad, al Folio Real, matrícula N° 118.124/6, a nombre de Guirao Jesús (50%) y Crespo Andrés (50%), asiento A-1, (fs. 72). NC N° 06-13-88-2200-532740-0000-2, avalúo fiscal \$ 2.582; Padrón Territorial N° 06-3837; Padrón Municipal N° 31.587. Gravámenes: Embargos: \$ 14.906,44, estos autos, asiento B-1, (fs. 72). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 50,28 (fs. 74); Por Tasas y Servicios: no registra por estar fuera del radio de prestaciones (fs. 69 y 78). Mejoras: Inmueble sin edificios, ni plantaciones. Se accede por servidumbre de tránsito desde la calle Los Cóndores continuando directamente hacia el oeste al llegar a la primera curva que sube a Las Carditas. Cerrado en el frente con una tranquera de alambres, y cerco de cinco hilos. Lindero sur junto al barranco al arroyo El Salto, lindero norte respaldado sobre la ladera del cerro. Totalmente nivelado, sin piedras, y con algunos restos de cierres de alambradas. Desocupado. No cuenta con servicios ni de agua potable, gas, cloacas. Energía eléctrica hasta el predio lindero del este. Mayores detalles consultar la Inspección ocular agregada al expediente. In-

formes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base: \$ 903,70, el 50% del 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión del martillero y 2,5% impuesto a los sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura con ubicación agregados al expediente donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral, debidamente legalizado y a cargo del comprador.

Bto. 95590

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 147,25

Armando Javier Combes, Martillero Matr. 1711, rematará día 17 de Diciembre de 1999, hora 10:00, en los Estrados del Juzgado, San Martín 1900 Tunuyán. Orden: Juez Primer Juzgado de Paz Letrado, Tributario Sec. 2, Autos N° 3.148 caratulado «MUNICIPALIDAD DE TUNUYAN c/NAVARRO VICENTE p/APREMIO» el 50% indiviso de una propiedad formada por cuatro lotes. Inscripta y embargada a nombre del demandado y otro en condominio y por partes iguales. Ubicación: Calle Beltrán esquina Ruta 40 de Ciudad Tunuyán, Mendoza. Superficie y límites perimetrales: 1) Lote N° 1: Sup. Total s/t: 302,62 m2. Norte: calle Pública proyectada en 22,10 mts. Sur: lote 2 en 22 mts. Este: calle Pública Proyectada en 15 mts. y Oeste: Lote 15 en 12,91 mts. 2) Lote 2: Sup. Total s/t. 330,00 m2. Norte: Lote 1 en: 22 mts. Sur: Lote 3 en 22 mts. Este: calle Pública Proyectada en: 15 mts. Oeste: parte del Lote 17 en 15 mts. 3) Lote 16: Sup. Total s/t: 399,56 m2; Norte: calle Pública Proyectada en 15,46 mts. Sur: Parte de Lote 6 en 15,53 mts. Este: Lote 15, en 25,11 mts. Oeste: Lote 17 en 26,58 mts. 4) Lote 17: Sup. Total s/t. 385,02 m2. Norte: Calle Pública Proyectada en 15,45 mts. Sur: Parte de Lote 5. Este: Lotes 1 y 2 en 27,91 mts. Oeste: Lote 16 en 26,58 mts. Los cuatro lotes hacen una Sup. Total: 1.417,20 m2 y se encuentran dentro de la manzana «A». No posee ningún tipo de mejoras, ni derecho de riego. Padrón Territo-

rial: 15/09051, Nomenclatura catastral: 15-01-02-0002-0000-18 Registro Público y Archivo Judicial N° 3239 Fs. 153 T° 21 de Tunuyán. 1) Embargo: \$ 21.722,18 en estos autos anotado al N° 186 F° 186 T° 32 de Embargos de Tyán. Se embarga la parte del demandado. Dirección Gral. de Rentas: adeuda: \$ 1.673,31 al 29/9/99 sin apremio y existe una deuda en apremio comprendida desde 1988 - 2° al 1995 -5°. Avalúo Fiscal: \$ 10.133. Venta: Base: \$ 3.546,55 (50% del 70% Avalúo Fiscal), de donde partirá la primer oferta, y al mejor postor. Comprador deberá depositar acto remate: 10% seña, 3% comisión, y 2,5% impuesto fiscal. Saldo, aprobada la subasta y él se hará cargo de la obtención y tramitación del certificado catastral e IVA si correspondiere. Títulos e informes agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna por fallas o defectos de los mismos después del remate. Informes: Juzgado o Martillero, Tel. (0261) 15560787. Bto. 95570

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 123,50

Gerardo Lara Pericón, martillero, matrícula 1740, legal Pedro Molina 127 Mza. Orden Octavo Juzgado de Paz secretaría quince autos N° 74.617 caratulados «BIANCHI PUEBLA, HUGO c/CLEMENTE DIAZ p/EJ. HONOR.». Rematará con base diecisiete de diciembre próximo, once treinta horas, Estrados Tribunal frente Secretaría, sexto piso ala norte Palacio de Justicia, dos terceras partes indivisas de un inmueble con edificación ubicado en Videla Castillo 41 (pasillo) Las Heras. Se subastarán dos departamentos internos individualizados como N° 1 y N° 3.- Propiedad de Clemente Díaz en condominio de 1/3 indiviso con Homar Jorge Ubaldini. Superficie total terreno: s/título 279,32 m2. Individualizado como fracción «B» según plano catastral y mensura 279,23 m2. Límites. S/título: Norte: Domingo Ponce en 42, 50 m. Sur: Juan Sánchez en 25,55 m., haciendo martillo en 1,40 m. y fracción «A» en 8,50 m., dobla en dirección de calle Videla Castillo en 16,95 m. Este: Hilario Trejo 10 m. Oeste: Calle Videla Castillo en 1,40 m. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Folio Real N° 73631/3. Municipalidad: Padrón 1699/3. Rentas Padrón 40211/3. Catastro:

03-08-09-0042-0000-42-0000. Obras Sanitarias Cuenta 0730022165-000-7. Deudas: Municipalidad: \$ 1.644,16 por tasas, apremios obras. Al 21/10/99. - Obras Sanitarias: \$ 2.319,18 al 11/11/99. Rentas \$ 885.- al 23/11/99.- Gravámenes: Estos autos \$ 2.600.- al 21/12/94. Reinscripto a fs. 83 vta. al 1/9/99. Embargo \$ 7.000.- J: 114.970 Samiac c/Díaz 9° Civil, al 28/12/94. Emb Prev. y Voluntario. \$ 2.500.-J: 152.005 Díaz c/Poletti y Ot p/D. y P. 2° Paz sobre parte indiv. de Díaz anotado el 3-7-98 todos al 1/5/99.- Principales mejoras: Inmueble interno con entrada por un pasillo que conduce a tres departamentos en la parte de su ensanchamiento. Dpto. N° I. Sup. Total 55 m2. Cubiertos 40 m2. Antisísmico. Dos dormitorios (uno chico). Cocina-comedor, baño y patio. Pisos embaldosados. Techos con madera y chapa acanalada con aislantes. Cielorraso lienzo. Carpintería madera álamo. Buen estado general. Actualmente se encuentra deshabitado. Posee todos los servicios. Dpto. N°3.- Sup. Total 45 m2. Cubiertos 35 m2. Antisísmico. Dos dormitorios (uno chico). Cocina-comedor baño, patio. Techos con rollizos y madera, con aislantes. Cielorraso lienzo. Pisos embaldosados. Paredes enlucidas. Patio en contrapiso con jardín. Carpintería madera álamo. Puerta de entrada metálica. Posee todos los servicios. Buen estado general. La Sra. Dora Ramírez de Castro actual ocupante dijo que la vivienda le pertenece a su hija Norma Castro, por compra al demandado. Avalúo Fiscal 1999 \$ 21.016.-Base 2/3 del 70% unidades 1 y 3 \$ 6.538,32.- desde donde partirá la primera oferta. Adquirente depositará en el acto 10% de seña, 2,5 de impuesto fiscal y 3% de comisión saldo aprobado el mismo. Título e informes para consultas en expediente. No se admitirán reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos.- Informes y otros datos de interés al martillero, Teléfono 4-314142. Bto. 95607

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 118,75

Orden Juez Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.037 «RE DE MAGNI, ELVA CRISTINA c/ LONGFORD SAICA y OTRO s/ EJEC. CAMB.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rema-

tará 17 de diciembre de 1999, 11:30 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 2° piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad codemandado Jorge Elías Rivero, ubicado con frente a calle Olascoaga N° 2745, Ciudad, Mendoza, constante de superficie s/título y plano confeccionado por Agrimensor Arnaldo Gabino Cómez en octubre de 1981 de 328,27 m2., aprobado y archivado en la Dirección de Catastro al N° 11142. Límites y medidas: Norte: con Mariano I. Soler en 36,49 mts.; Sur: con Franklin Italiani en 36,46 mts.; Este: con Pedro Pascual en 9,00 mts.; Oeste: con calle Olascoaga en 9,00 mts. Mejoras: Construcción antisísmica, frente con escalones de piedra laja a un porche con pared cubierta con cerámica; garage, techo de losa con puerta y costado al porche de reja de hierro artístico. Puerta de ingreso de madera con ventanas laterales. Living - comedor de 3,5 x 10 mts., piso escaya de mármol, paredes y cielorraso con revestimiento de yeso, techo de losa; living con ventanal a la calle con rejas y equipo de aire acondicionado; pasillo de acceso a habitaciones piso y paredes ídem living, claraboya en la mitad; 3 dormitorios de 3 x 3 mts. cada uno, todos con piso parquet y placares con baulera en parte superior, paredes revestimiento yeso y empapeladas; al final del pasillo (costado sur) antebañó paredes con cerámica, banitoris con bacha de escaya de mármol; un baño paredes con cerámica hasta altura techo, todos los artefactos, bañera. Cocina con ventanal al garage, paredes con cerámica entre muebles bajo mesada y alacenas, mesada y piso de escaya mármol, techo en desnivel, cielorraso yeso con pintura descascarada; otro baño todos los artefactos, con receptáculo para ducha bajo nivel del piso, paredes con cerámica. Patio piso calcáreo una parte parquizada, churrasquera, al fondo lavandería cerrada con pileta y pieza de servicio ambas de 3 x 2 mts.; terraza con piso calcáreo y baranda de hierro en los bordes. Las medidas descriptas son aproximadas. Todos los servicios. Inmueble ocupado por Sr. Rivero y su grupo familiar. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento A-2, Matrícula N° 04159/1 Folio

Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 3859/1, nomenclatura catastral 01-01-07-0018-000029; Municipalidad de la Capital: Manzana 663, Parcela 27; OSM: cuenta N° 080-0015863-000-7. Embargos: estos autos por U\$S 22.500. Reg a fs. 73, T° 31 de Emb. de Ciudad. Ent. 460 del 26/2/99 (B-23). Deudas: Dirección Rentas: \$ 7.093,67 al 29/6/99 por impuesto inmobiliario periodos desde 01/89 al 03/99; Municipalidad de la Capital: \$ 4.967,61 al 2/7/99 por servicios a la propiedad incluidos derechos, recargos, apremios y multas; O.S.M. S.A.: \$ 2.157,82 al 7/7/99 por servicios a la propiedad, plan de pago, recargos. Deudas ajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 40.365. Base Remate: \$ 28.255,50, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo adquirente tramitación y aprobación certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, 1er. piso, Ofic. 10, Mendoza, Tel. 4239894.

Bto. 95633

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 171,00

Javier Luciano Aguerre, Martillero Matrícula 2044, orden Cámara Sexta del Trabajo de la Provincia de Mendoza, en Autos N° 7620, caratulados: «GONZALEZ DIAZ, AIDA ROSARIO Y OTS. c/RAFAEL CARLOS PENNISI p/EJ. HON.», rematará día 17 de diciembre de 1999 a las diez horas, sin base y al mejor postor, una máquina de fabricar tubos de polietileno marca Fotor Marconi 3896 sin otro dato identificatorio, compuesto de tres cuerpos pintados de color azul de aproximadamente 10 metros de largo. El remate se llevará a cabo en el lugar en el que se encuentra el bien embargado, sito en calle Güiraldes 144 Dorrego, Guaymallén, Mendoza, dejándose constancia que el desmontaje y traslado del bien correrá por cuenta del comprador. El bien se remata en

el estado en que se encuentra no aceptándose reclamos por faltas o defectos en el mismo una vez realizado el remate. El comprador abonará en el acto el 10% de seña, el 10% de comisión del martillero y en manos de éste y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo una vez aprobado el remate. Informes en la Cámara Sexta del Trabajo u oficina martillero, calle San Lorenzo 423 Ciudad.

7/10/14/12/99 (3 P.) A/Cobrar

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N°1737, orden Décimo Quinto Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría N°15, autos N°73.735, caratulados, "LOPEZ JORGE Y OTRO C/ SCANIO JUAN RAMON P/EJECUCION DE HONORARIOS" rematará quince de diciembre próximo, a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, tercer piso, Palacio Justicia, al mejor postor y sin base, 100% de los derechos y acciones que le corresponden al demandado en expediente N° 58.907 "SCANIO FRANCISCO P/SUCESION", sobre un inmueble urbano, ubicado en calle Rawson s/n (hoy 701) distrito El Resguardo, Las Heras Mendoza, constante de una superficie de nueve mil setecientos cinco metros treinta y siete decímetros cuadrados, según inventario y avalúo agregado en autos sucesorio, adjudicado a Juan Ramón Scanio, designado como Fracción C, levantado al efecto. Límites y medidas: Norte: Juan Zapata en 37,08 mts.; Sur: calle Rawson en 32,80 mts.; Este: Pedro Zorzani en 278,05 mts.; Oeste: Rosalía Scanio en 277,50 mts. El mismo a la fecha no ha sido inscripto en ninguna repartición.. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 17. 056.- Mejoras: terreno nivelado con olivos, frutales, plantación de flores con almaciguera, un galpón de palos y chapa (preario) donde asienta una vivienda construcción de material, techo de caña y barro, paredes enlucidas, compuesto de living comedor piso de mosaico, cielorraso de placas de yeso, suspendido, dos dormitorios piso de mosaico, cielorraso de yeso, baño piso cerámico pared revoque grueso, sin terminar, cocina piso de granito al igual que el pasillo, cielorraso en yeso suspendido, pared con cerámica, mesada cerámica, mueble de madera, carpintería madera y metálica, un dormitorio pared enlucida,

habitada por Mirian Scanio y familia. Otra vivienda compuesta de living comedor piso mosaico carpintería madera, paredes enlucidas y ladrillo visto, cielorraso de lienzo, cocina mesada granito piso mosaico, techo de caña y barro dos dormitorios piso mosaico sin cielorraso, un dormitorio división de madera sin cielorraso, un baño piso cerámico pared enlucida, lavandería con pileta, un depósito piso hormigón pared enlucida, patio parte con contrapiso de hormigón. Habitada por Adriana Scanio y familia. Ambas casa habitadas por hijas del demandado. Servicios: luz, agua, gas natural y cloacas en la puerta, calle de tierra. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero España 512, 1° Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 252559 y 340021.

Bto. 95767

7/10/14/12/99 (3 Pub.) \$ 74,10

María Graciela Núñez, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario, San Rafael, Mendoza, autos 69.872 «ORELLANO EDGARDO CARLOS JAVIER c/MIGUEL ARANO p/CAMBIARIA» rematará día veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor: 50% indiviso propiedad del demandado, en condominio con otra: Automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1985, motor Volkswagen N° UC911955 sin constatar, carrocería Volkswagen N° 8 AV 22230 ZEZ 007473. Dominio M 243616. Naftero con equipo de GNC sin constatar marca ni número. Cuatro cubiertas regular estado y rueda auxilio, llave cruz y gato. Gravámenes: Embargo en estos autos, por \$ 3.750,00 fijados provisoriamente para responder a capital, intereses y costas, inscripto el 10-5-99. Impuesto automotor deuda al 5-7-99 \$ 2.777,20. Comprador abonará acto de subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% Tasa Fiscal. Sal-

do de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491.

Bto. 82195

10/14/16/12/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez de Paz Letrado de Maipú, Expte. N° 40.769 caratulados «DIAZ, JORGE VIDAL c/MINEROIL S.A. p/P.V.E.», María Inés García, martillera mat. 2536, rematará dieciséis de diciembre próximo, once horas, en Maza Norte 390, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza (lugar de ubicación y exhibición de los bienes): 1- Un molino para molienda sin marca y sin número visible compuesto de cuatro torvas chicas con motor de 30 HP s/m y s/n visible, color azul. 2- Un elevador con su correspondiente motor en su parte superior con zaranda y tablero eléctrico color azul s/m y s/n visible, en funcionamiento. 3- Una báscula para mil (1.000) kg. s/m y s/n visible con sus correspondientes pesas, cinco (5) en total, pintado color rojo y amarillo, en buen estado. Sin base, mejor postor. Comprador depositará el 10% de seña, 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 249 del C.P.C.). No se aceptan reclamos posteriores a la subasta. Los gastos de traslado son a cargo del comprador. Informes: Juzgado - Martillero, Sarmiento 250, 1er. piso, Ofic. «C», Ciudad, Mendoza. Bto. 95839

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 37,05

Primer Juzgado Paz San Rafael. Autos 110.013 "INTERFIN S.A. c/RAMON ALEXIS FUNES y OTRO p/TIPICA", martillero Camilo César Páez, Mat.1414, rematará sin base mejor postor: veinte de diciembre próximo once horas, Estrados del Juzgado: Video reproductora marca "Philco" s/n visible, control remoto; y televisor color "Philips" pantalla 25" N° 17273, control remoto; buen estado. Comprador depositará acto remate; 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Bto. 82196

10/14/16/12/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael. Autos 65.752 "INTERFIN S.A. c/LUIS DANTE VICCHI y OTRO p/TIPICA", martillero Camilo César Páez, Mat.1414, rematará sin base mejor postor: veintidós de diciembre pxmo. once horas. Estrados Juzgado: Televisor color "Samsung" 20" N° 540-M11801, control remoto; equipo música "Sony": doble cassette, bandeja giradiscos, C D. ecualizador, dos parlantes, control remoto; una mesa rodante para T.V. y equipo música, de madera, frente vidrio y dos repisas laterales; todo buen estado. Comprador depositará acto remate; 10% seña, 10% comisión más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael.

Bto. 82197

10/14/16/12/99 (3 P.) \$ 19,95

Jorge Félix Ortega, Martillero Público, matrícula N° 1492, orden Quinta Cámara del Trabajo, autos N° 8.500, caratulados: "BENITO JUAN CARLOS c/PALAZZOLO SUSANA p/EJEC DE HONOR.", rematará catorce de diciembre próximo, a las diez y treinta horas (10:30 hs.), en calle Salta 650/652 de Ciudad, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes, propiedad de la demandada, consistente en una computadora compuesta por monitor "TRL (clown)", impresora "Epson LX 810", CPU (pegado en papel figura con N° de serie 009439), teclado modelo KB-6261 EM, con "Mouse" modelo 965625/96 LD 25. Adquirente abonará acto subasta al contado, 10% de seña, 10% comisión martillero, 1,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobado el mismo. Informes: Juzgado o Martillero - Moreno 313 Ciudad - Tel: 155-563091.-

10/13/14/12/99 (3 P.) A/c.\$ 22,80

Juan Carlos Vila, Martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de HSBC Banco Roberts SA. el 15 de diciembre próximo, hora 12, en calle San Francisco del Monte y O'Higgins, (Procargo), Dorrego, Guaymallén, Mendoza, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 39 y Art. 5° inc. a) de la Ley Prenda con Registro (t.o. Dec. 897/95) y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio, un automotor mar-

ca Volkswagen, Caddy Furgoneta, año 1998/99, con motor y chasis marca Volkswagen N° 1Y790564 y WV1CAZ9KZXR508749 respectivamente. Anotado en el Registro Automotor N° 7 de Mendoza, con placa de dominio N° CJL920 a nombre de: Sosa Alonso Matías Patricio en el 100%. Gravámenes: registra Prenda 1er. grado a favor de HSBC Banco Roberts SA. por U\$S 13.200 (19-10-98). Deudas: por Impuesto del Automotor: \$ 306,73 (25-11-99), este importe sujeto a reajuste en fecha de pago. Condiciones de venta: en el estado que se encuentra, se hace saber que una vez realizado el acto del remate no se acepta ninguna clase de reclamos por su estado y faltantes. Base: \$ 5.000, mejor postor, en caso de fracasar el remate por dicha base, media hora después se realizará un nuevo remate sin base y al mejor postor, acto dinero efectivo 50% de seña, comisión del Martillero 10%; 1,5% por Impuesto de Sellos, e IVA si correspondiera. Saldo de precio y retiro de la unidad indefectiblemente el 17 de diciembre 1999 en horario bancario en la oficina de asuntos legales de HSBC Banco Roberts SA. sito en calle Espejo N° 131 Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que el comprador no diere estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, el Banco deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interposición judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagados los honorarios del Martillero. Verificará y protocolizará el acto el Escribano Dr. Gilberto Suárez Lagos. Informes: en la oficina citada precedentemente y Martillero, Pedro Molina 127 Ciudad. El automotor fue sequestrado por expediente N° 31434, del 10° Juzgado Civil, caratulado: «HSBC BANCO ROBERTS SA. c/SOSA ALONSO MATIAS PATRICIO p/SECUESTROS DE BIENES PRENDARIOS». (Nota: patentes a cargo del comprador). Bto. 95842
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 71,25

Jorge Alberto Calle, martillero matrícula 2007, rematará veintitrés diciembre próximo, diez horas, orden 4° Juzgado Paz, Secretaría 8 (frente Secretaría Tribunal, Sexto

Piso, Palacio de Justicia); autos 201.946 «DI CARLO, ELVIRA c/ AVANZINI, JUAN ALBERTO p/ COBRO ALQUILERES»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor 100% inmueble urbano propiedad codemandados José Oscar Avanzini y Lidia Domessi, sito calle San Miguel 1458, Las Heras, Mendoza; superficie según título 530,85 m2 y según plano 534,76 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte, Aquiles Guinle y otros en 53,16 mts.; Sur, María Luisa Orozco de Iglesias en 53,04 mts.; Este, calle San Miguel en 10 mts. y Oeste, Cayetano Macri en 10,15 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad N° 67032/3 Folio Real. 1) Embargo A 4.005.990 juicio 90396 Cía. Fin. Luján Williams c/Gino Avanzini - Ejec. Hipot. del 21-8-89. 2) Hipoteca U\$S 95.000 favor Banco Galicia S.A. (por préstamo) del 18-8-99. 3) Embargo estos autos \$ 7.600 del 13-11-98. Padrón territorial N° 07025/03 sin deuda al 10-9-99. Municipalidad Las Heras, padrón 5583/5 \$ 51,94 al 8-9-99. Nomenclatura Catastral: 0308 0500270000130000 0. O.S.M: cuenta 073-0022273-000-6 \$ 185,99 al 8-9-99. Mejoras: Sobre dicho inmueble pisa vivienda de material (192 m2 cubiertos) con una antigüedad de 50 años, ubicada a pocos metros de la plaza departamental y Municipalidad; compuesta por local comercial (6 x 8 mts. alquilado); living-comedor (7 x 4 mts.), pisos calcáreos; estar amplio (3 x 8 mts.), pisos cerámicos, desde donde se accede a dos dormitorios (4 x 4 mts.) alfombrado y baño completo; cocina (5 x 3 mts.), pisos cerámicos. Los techos son de caña y barro recubiertos con membrana impermeabilizante. Habitación anexa (3,5 x 6,5 mts.), paredes recubiertas corlock; pisos calcáreos, techo losa. Garage amplio (sólo una parte cubierta) que se continúa con patio lateral (capacidad 3 automóviles); patio (8,5 x 11 mts.) con césped y árboles; pequeño baño y pileta (11 m2 en mal estado). Galpón (156 m2) paredes adobes, techos chapas zinc, contrapiso. Se aclara que todas las medidas precitadas son aproximadas. Tiene todos los servicios y se encuentra habitada por Lidia Comessi. Avalúo Fiscal: \$ 23.240. Base (70% avalúo): \$

16.268. Adquirente abonará -de contado- acto subasta, 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal). Saldo aprobado remate, siendo a su cargo tramitación y obtención de certificado catastral aprobado y actualizado. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, M. de Rozas 1046, PA., Ciudad de Mendoza. Tel.: 156-504983. Bto. 95838
10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 133

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial, Sec. N° 2 - III Circunscripción Judicial, en autos N° 23.235 carat. «BANCO FRANCES S.A. c/ JULIO CESAR ROSALES p/EJEC. HIPOTECARIA», remataré 22 diciembre 1999, once horas, en los Estrados del Tribunal, sito Avda. España N° 29, 1er. piso, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor, un inmueble propiedad del demandado ubicado en calle Rivadavia N° 353, San Martín, Mza., constante de una superficie de 755,26 metros cuadrados s/títulos y de 753,23 metros cuadrados s/plano levantado a nombre de la vendedora por el Agrimensor Carlos Alberto Savoia en julio de 1989. Límites y medidas lineales: Norte: calle Rivadavia en 12 mts. Sur: Ramón González en 12 mts. Este: Luis González y José Gómez en 62,80 mts. y Oeste: Gerardo Castillo en 62,85 mts. Registros e Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 16.087 fs. 829 T° 63 «D» S. Martín. Padrón Territorial N° 11867/08, Padrón Municipal N° 535 Contrib. N° 2230 identif. Mzna. 179 Parcela N° 5. Nomenclatura Catastral N° 08-01-03-0035-0000 05. Obras Sanitarias S.A. Cta. N° 2553. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob. \$ 2.744,30 s/inf. 3-8-99. Municipalidad Serv. Propiedad Raíz \$ 1.924 más apremio boletas N° 87133 y 100551, \$ 107,80. O. Sanitarias S.A. \$ 1.944,04 s/inf. 4-8-99. Gravámenes: (sometido a bien de familia del 27-4-94). Una hipoteca en primer grado otorgada por Rosales Julio César a favor Bco. Cto. Argentino S.A. por la suma U\$S 10.000 Ley 23.928 s/escritura N° 26 de fecha 12-3-92 pasado ante Escribano Roberto José Missetich

fs. 85 anotada al asiento 6733 fs. 381 T° 18 Par Hipotecas de San Martín, Mza., 18-3-92. Una hipoteca en 2° grado otorgada por Rosales Julio César a favor Bco. Cto. Argentino S.A. por la suma de U\$S 9.500 s/Escritura N° 228 de fecha 23-11-93 pasado ante Escribano Roberto Missetich fs. 605 anotado al asiento N° 1971 fs. 141 T° 20 Impar de Hipotecas de S. Martín, Mza., 26-11-93. Embargo Expte. N° 23235 carat. Bco. Cto. Argentino S.A. c/Julio César Rosales p/Ej. Hipotecaria, tramitado por ante el 2° Juzg. Civ., S. Martín, y se anotó el N° 42 F° 42 y T° 57 de Embargos de S. Martín, Mza., 5-11-97. Hasta cubrir la suma de U\$S 6883 con más la suma \$ 4.181. El inmueble se encuentra sometido a bien de familia en fecha 27-4-94. Se expide el presente oficio N° 22011 en Mza., 18-8-99. Títulos e informes agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos de los mismos. Mejoras: pisa casa habitación 100 metros cuadrados aprox. construcción material cocido, techos caña y barro, pisos revestidos cerámicos, carpintería madera, paredes enlucidas al fino, aberturas protección rejas caño estructura con dos dormitorios (techos revestidos machimbre), baño paredes revestidas cerámico, con sanitarios, living comedor, cocina comedor, con mesada granito doble bacha acero inoxidable. Se puede ingresar por puerta al frente y portón doble hoja metálico ingreso vehículo, patio pisos hormigón con lavandería externa, churrasquera construcción material cocido, al costado tinglado 4 x 3 mts. parante palos con sobretecho chapas de zinc, existe otro galpón parantes caños, cabriadas metálicas, sobre techo chapa zinc de 10 x 10 mts. aprox. pisos hormigón mal estado. Posee servicios de agua corriente, energía eléctrica, cloacas y gas natural. Resto propiedad patio tierra. Se encuentra habitada por el Sr. Julio César Rosales y flia. en calidad de propietario. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo la seña del 10% de lo ofertado y a cuenta de precio, el 3% correspondiente al martillero y el 2,5% de impuesto fiscal. El saldo una vez aprobada la subasta. Lo autorizará la señora secretaria del Juz-

gado y/o quien se designe en la fecha del mismo. Exhibición: solicitar entrevista domicilio martillero. Informes: Juzgado autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza. Tel. 0263-422634/ 15677875.

Bto. 95864

10/14/16/20/22/12/99 (5 P.)

\$ 180,50

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaria Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos N° 81.198 y sus acumulados C-1.198, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/JOSE FERNANDEZ p/ EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará día dieciséis (16) de diciembre del año en curso a las ocho y treinta (8:30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo N° 89, Ciudad, con la base de \$ 3.725,00 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal: Inmueble rural sin edificio ni cultivos (terreno en blanco), ubicado frente a calle Carmona, entre Garaycochea y Rodríguez, Distrito La Llave, Dpto. San Rafael, constante una superficie total según título: 13 ha. 5003 m2., limitando; Norte: 500,00 mts. con lote N° 252; Sud: igual medida con Ginés Teruel; Este: 245,46 mts. terreno Gobierno Provincia de Mendoza; y Oeste: igual medida calle Carmona; tiene derecho riego eventual toda extensión por Río Atuel, Canal Matriz Babacci; perímetro cercado precario, alambre y postes madera. Inscripciones: Asiento 19.746, Tomo 131 «C», fs. 662, Padrón Territorial 40.285/17, Nomenclatura Catastral 17-99-00-0900-380200 a nombre del demandado. Gravámenes: Embargos; Autos 81.198 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Fernández José p/ Ejec. Fiscal» \$ 3.750,19 - Reg. fs. 168 T° 114 de fecha 19-9-97; Autos 72.266 y acum. 72.445, 82.885 y 73.315; de igual carátula; \$ 2.197,74 de fecha 28-7-99; Autos 62.565 «D.G.R. c/Fernández Jodar José p/Apremio»; \$ 20.180,25 de fecha 24-8-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario años 89/1° a 99/4° \$ 809,02 al 24-9-99; Irrigación años 1980 a 1999/5° \$ 14.397,36; Gastos Causídicos: \$ 1.544,83 al 7-9-99; ambas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 5.587,00. Compra-

dor depositará acto remate; 8% concepto seña más 3% comisión Martillero, saldo precio aprobada subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después realizado remate; visitas al inmueble, a partir 1-8-99. Informes; Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta Juez Federal.

Bto. 95681

10/14/12/99 (2 P.) \$ 41,80

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 193.443 «MULTICREDITO CIA. FIN. S.A. c/ANALIA NADIA GIL Y OTS. p/TIP.», rematará el 15/12/99, hora 9.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color de 20 pulgadas, digital, marca Talent, sin número visible, Lote N° 2: Una videocasetera marca Grundig, modelo VS 262 RC. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 95854

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 25,65

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 171.907 «C.M.R. FALABELLA S.A. c/ARNAU LOPEZ HUGO Y SCAPELLATO STELLA p/P.V.E.», rematará el 15/12/99, hora 9.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Una cafetera «Express», eléctrica, marca Tría, con dos salidas en acero inoxidable; Lote N° 2: Una panchera con dos tapas superiores, sin marca y número; Lote N° 3: Un horno microondas marca Longvie, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptán-

dose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Patricias Mendocinas 591 Ciudad.

Bto. 95871

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 159.066 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/NELLY ANGELICA RIOS, PATRICIA A. CORVALAN Y OT. p/P.V.E.», rematará el 15/12/99, hora 10.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un teléfono digital imitación modelo antiguo de madera color marrón, sin número visible; Lote N° 2: Un órgano de madera antiguo marca Angelus, con dos pedales. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 95855

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 25,65

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 7, autos N° 199.963 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/HERIBERTO HERALDO GARCIA Y FERNANDO SAI TN-AVIT p/P.V.E.», rematará el 15/12/99, hora 10.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Un equipo de música marca Record, giradisco, doble casetera y dos parlantes. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 95856

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 22,80

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1, autos N° 157.243 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/RICARDO HECTOR ESTRADA Y OTS. p/P.V.E.», rematará el 15/12/99, hora 11.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un Televisor color de 20 pulgadas, marca I.T.T. Nokia, sin control remoto; Lote N° 2: Un Equipo de música marca Sony, radio AM-FM doble casetera y compact disc, con dos parlantes, con control remoto. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56, 4° piso Of. 1 Ciudad.

Bto. 95846

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 37,05

Néstor E. Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Segundo Juzgado Civil, Secretaría N° 2 San Martín, autos N° 23969 carat. «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/FERNANDO T. ARROYO p/EJEC. HIPOTECARIA», rematará veintitrés de diciembre próximo, doce horas, Estrados del Juzgado, España N° 29 1er. piso San Martín, al mejor postor y con la base de \$ 25.107,60 (70% avalúo fiscal); un inmueble urbano propiedad del demandado, ubicado en calle Félix Olazábal 766/76 ciudad de San Martín, designado como lote Dos, manzana Dos, constante de una superficie según título y mensura (D.P.C. 15.807) de 250 m2. Límites y medidas: Norte: calle Félix Olazábal en 10 mts., Sur: Orlando Quiroga 10 mts., Este: Estela Alim de Lucero 25 mts., Oeste: Juan R. Lara y Augusto Ferro 25 mts. Inscripciones y deudas: D.G.R.: padrón N° 20.428/08, debe al 19/8/99, \$ 806,96, nomenclatura catastral: 08-01-0043-000002. Municipalidad San Martín: padrón N° 20016, debe al 20/8/99: \$ 407 más apremio. Registro Propiedad Raíz N° 20.495 fs. 654 T° 72 C San Martín. Gravámenes: Hipoteca en 1er. grado a favor de B.U.C.I. Coop. Ltda. U\$S 70.000, 30/6/95, cedido a Atuel Fideicomisos S.A. el 9/9/97. Hipoteca en 2°

grado a favor Banco Crédito de Cuyo S.A. U\$S 82.000, 30/10/96. Embargos: 1) Expte. N° 13.053/T, carat. DGI c/Arroyo Fernando p/Ej. Fiscal, Juzg. Federal N° 2, anotado N° 45, fs. 45, T° 54, embargos San Martín. 2) Expte. 29946, carat. "Banco Crédito de Cuyo S.A. c/ Arroyo Fernando p/Ej. Hip. al N° 191, folio 191 T° 58 San Martín. 3) Expte. 18.164/T, carat. DGI c/Arroyo Fernando p/Ej. Fiscal, al N° 186, fs. 186 T° 59 S. Martín. 4) Expte. 21.984/T, carat. Fisco Nacional c/ Arroyo Fernando p/Ej. Fiscal, al N° 53, fs. 53 T° 60 S. Martín. 5) Estos autos al N° 50 fs. 50 T° 61 S. Martín. Mejoras: pisa sobre todo el inmueble galpón de material, columnas y techo estructura metálica, techos chapa de zinc, con una habitación y baño, pisos de hormigón, murallas ladrillo bolseado y pintadas; dos portones metálicos al frente cubriendo los 10 mts. Inmueble desocupado, Servicios: agua, luz y asfalto. Adquirente depositará dinero efectivo 15,5% por seña, comisión martillero e impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Títulos y gravámenes agregados al expediente donde podrán consultarse, no aceptándose cuestión alguna por faltas o defectos de los mismos posteriores a la subasta. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Tel. 0261-155067204. Félix Olazábal 428, San Martín.

Bto. 95834

10/14/16/20/22/12/99 (5 P.)
\$ 118,75

Néstor E. Busetá, Martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Cámara Segunda del Trabajo de Paz y Tributaria, San Martín, autos N° 3083 y Ac. 1745, carat. "MORELLO JOSE ANTONIO c/ AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. p/ ORDINARIO", rematará día dieciséis de diciembre próximo a las once horas en los Estrados del Juzgado, Avellaneda y Boulogne Sur Mer, 1er. piso, San Martín, Mza., sin base y al mejor postor los siguientes vehículos propiedad de la demandada: 1) Automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1982, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault N° 3651693, chasis marca Renault N° 91418213, dominio: VIY 794, en buen estado con cinco cubiertas armadas regular estado, detalles en pintura. Deudas y Gravámenes: D.G.R., debe al 9/11/99, \$ 136,17. Embargos: estos autos fecha 16/

11/99. 2) Automotor marca Volkswagen, modelo Carat CD 2.0 L, año 1990, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° UQ800981, chasis marca Volkswagen N° 8AVZZZ32ZL J100318, dominio M-276115; con cinco cubiertas armadas regular estado, no pudiendo verificar su funcionamiento, color azul. Deudas y Gravámenes: D.G.R., debe \$ 2.201,66 al 9/11/99. Embargos: estos autos fecha 18/12/98. 3) Automotor marca Ford, modelo F-100 año 1980, tipo chasis c/cabina, motor marca Ford N° XUAD70443, chasis marca Ford N° KA1JXJ59516, dominio VJG 655, con cinco ruedas armadas regular estado, con equipo de gas con un cilindro instalado, en funcionamiento. Deudas y Gravámenes: D.G.R. debe al 9/11/99 \$ 122,62. Embargos: estos autos fecha 18/11/98. Los automotores se rematarán estado que se encuentran, no aceptándose objeción alguna luego del mismo por faltas, fallas y/o deterioros. Adquirente abonará en efectivo en el acto, 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5% impuesto fiscal, saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes Secretaría autorizante o Martillero: Tel: 0261-155067204, Félix Olazábal 428 San Martín. 10/13/14/12/99 (3 P.) A/C. \$ 57.

Amalia Nancy Lusso, Martillera Pública Matrícula N° 1953; Orden: Municipalidad de San Carlos, según Decreto N° 590/99 y de acuerdo al Expediente N° 20195-DIG-99. Rematará por cuenta y orden de la Municipalidad de San Carlos, el día 14-12-99 a las 11.00 hs., en el Matadero Municipal, calle Augusto Calderón esquina El Matadero, los siguientes animales: un caballo tordillo Base: \$ 80; 1 una yegua alazana Base: \$ 80; y una potranca zaina Base \$ 60. El comprador abonará en el acto de la subasta el total de la compra en dinero efectivo con más el 5% de comisión, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Todos los animales deberán ser marcados por el comprador a su retiro. Informes: Asesoría Letrada, Departamento Legal Administrativo - Martillera Amalia Nancy Lusso, Municipalidad de San Carlos o al teléfono 02622-493040 de 15.00 a 17.00 hs. Bto. 95897

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 28,50

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 16, autos N° 82.260, caratulados «C.M.R. ARGENTINA S.A. c/WALTER OSCAR RAMIREZ RODRIGUEZ p/EJ. CAMB.», rematará el 15 de diciembre de 1999, hora 11,30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad: Un Automotor propiedad del Sr. Walter Oscar Ramírez, marca Fiat, modelo 125 FS, Tipo Rural 4 puertas, Año 1979, motor Fiat N° 125B038792989, chasis Fiat N° 125BF0662224, dominio M 207106. Deudas por patentes y/o apremios al 2/12/99 \$ 1.086,93, sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: Estos autos por \$ 1.450,56. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: Día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Patricias Mendocinas 591 Cdad. Bto. 95.872
10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 28,50

Susana Marcolini, Martillera Pública, Matrícula 2037, por orden Décimo Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas - Secretaría N° 11 - autos N° 75.161 "SIND. DE LA QUIEBRA DEL BANCO FEIGIN S.A. c/ TESOR S.A. p/ EJEC. CAMB.". Rematará 16 de diciembre de 1.999, hora 10 en calle Gascón N° 522, Luján de Cuyo, Mendoza (Tesor S.A.), donde se exhibirán en horario de 8 a 12 y de 16 a 18 hs. los siguientes bienes muebles: 1) Una etiquetadora sin marca ni número visible funcionando con motor trifásico marca Corradi N° 2157097 y reductor. 2) Una llenadora automática funcionando, marca A.V.O. de 20 bocas, modelo LV/40 N° 212/80. 3) Una lavadora de botellas marca Buratto, motor Siemens N° 234745, con 3 bombas y motores respectivos. Estado en que se encuentran y exhiben, sin base, mejor postor, comprador depositará en efectivo 21,5 % de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobada la misma. Se deja constancia que el traslado de los bienes corren por cuenta del adquirente. Informes: 4456748.

Bto. 95914

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 31,35

Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría 12, Víctor Favre, martillero autos N° 98.650 «SANTA MARIA ANA CECILIA y OT. c/ CARREÑO JUAN LEONIDAS y BANRELL DE MAIMO, ANTONIA p/EJEC. HONOR.», rematará 17 diciembre 1999, hora 10.00 calle San Francisco del Monte N° 1914, Godoy Cruz, sin base mejor postor, caballo carrera «Fiel Press (SP-M-A 1992), por Tur Man Press y Ferimosa, nacido 13-10-92, sexo macho, pelo alazán, certificado identificadorio N° 11798094, tipo alazán, mala cara con triángulo blanco en la cara. Documentación agregada autos, no aceptándose reclamos posteriores subasta. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, impuesto fiscal, comisión. Saldo aprobada subasta. Exhibición: San Francisco del Monte N° 1914, G. Cruz. Informes: Juzgado o martillero, Teléfono: 4210710. Bto. 95917
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 33,25

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 127.024 caratulados «GIMENEZ JUAN JOSE c/RAMON ANTONIO MORENO y OTRO p/TIPICA», rematará diecisiete de diciembre de 1999, once quince horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor: Un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, dominio RGV-279, motor marca Peugeot N° 10CU7F4009846, chasis marca Peugeot N° VF34BD9B 271255351, modelo año 1994, color gris plomo oscuro con detalles mínimos, tapizado tela gris, rotura asiento conductor 5 gomas armadas buen estado, con gato. Deudas: Rentas \$ 2.110,34 94-1° a 95 2°, del 24-8-99 \$ 1.955,62 95-3° a 97-3° del 24-8-99 - \$ 640,56 97-4° a 98-1°/2°, del 24-8-99 - \$ 815,20 98-3° a 99-3° del 6-9-99. Gravámenes: Prenda U\$S 15.240 acreedor Cía. Fin. Luján Williams S.A. Deudor: Ramón Antonio Moreno, insc. el 28-7-97. Cancelada constancias fs. 78 vta. de autos. Embargo \$ 4.900, autos 127.024 Giménez Juan José c/Ramón Antonio Moreno y otro p/Típica», del 19-5-99. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aproba-

do el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael. Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.

Bto. 82226

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 42,75

Nilda Mabel Hernaez Roses, martillera matrícula N° 1.389, orden Segundo Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, autos N° 17.528/T «FISCO NACIONAL (D.G.I - A.F.I.P.) c/ARANCIBIA ANIBAL HECTOR p/EJECUCION FISCAL», rematará diecisiete de diciembre 1999, 12.15 hs. en Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, 100% propiedad del demandado, un inmueble urbano ubicado en la intersección de calles Avenida España y Barcala 190 (actual numeración municipal 198/182) de la Sección Oeste Ciudad - Mendoza, constante de una superficie según título 64,80 m2 y según mensura 62,95 m2 (plano N° 8805 archivado en Dirección de Catastro). Límites y medidas: Norte: 28,82 mts. con calle Barcala. Sur: 29 mts. con Roque Polito en 3,02 mts. Oeste: 1,35 mts con calle Avenida España. Rentas: Padrón Territorial N° 825/1, Nomenclatura Catastral 01-01-0600128-00000-1. Deudas \$ 2.299 (1995 a 1999). Municipalidad Padrón Manzana 452 parcela 1. Deudas \$ 772,79 (recargo \$ 303,03. Apremios \$ 145,13 (1993 a 1999). Registro de la Propiedad anotado N° 31946 de Folio Real. Gravámenes: 1- Embargo autos 3118 «DGI c/ Arancibia Anibal Héctor p/Ej. Fiscal» 2° Juzg. Federal, \$ 2.500, anotado fs. 11 Tomo 23. Emb. Ciudad (8-9-95). 2- Embargo estos autos anotado fs. 54 Tomo 30 Emb. Ciudad (14-9-98) \$ 9.000. Mejoras: inmueble destinado a comercio. Sobre esquina Barcala y Avenida España se ubica un quiosco, baño pequeño con entrada por Barcala, en la planta superior encontramos un entrepiso. A continuación de lo detallado en planta baja ubicamos un depósito, cocina y salón, todo esto revestido en azulejos y vidriado. Sótano que abarca el salón de planta baja con paredes de hormigón sin revestir. En la planta superior encontramos un salón. Dos baños de servicio para el público. A continuación un vestíbulo con un baño para personal. Revestidos hasta la

altura del dintel con azulejos. Cuenta con todos los servicios. En dicha propiedad funciona una sandwichería (inspección ocular fs. 92-93). El inmueble se encuentra alquilado a la Srta. Eugenia Elena Caron por un periodo de siete años, venciendo el día 30 de noviembre del 2006, con un canon mensual de \$ 200, habiendo abonado el total del precio de la locación como consta en el contrato de locación agregado en autos. Base: \$ 24.106 (2/3 partes del avalúo fiscal 1999 \$ 36.163). Señá 10% a cuenta de precio, 1,5% comisión martillera en manos de ésta (Art. 77 Ley 24.441). Dinero efectivo acto subasta, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, no aceptándose reclamos posteriores al mismo. Documentación y plano agregados en autos. Exhibición: de 9 a 11 hs. Informes: Martillera Necochea 62, 2° piso, Of. 1, Ciudad. Tel. 4-381510/ 4-264361 o Juzgado. Bto. 96785

13/14/12/99 (2 P.) \$ 51,30

Carlos Horacio Quintana, martillero matrícula 2418, rematará y exhibirá, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría 15, autos 80.533 «ABDALA FELIX c/FRANCISCO J. SALAS Y RAMON A. DEZA p/COB. ALQ.», dieciséis de diciembre próximo, nueve horas, en Salta 650, Ciudad, Mendoza, estado en que se encuentran: Equipo musical Aiwa, con dos parlantes D 52 - 1000 W PMP, doble casetera con compact, con control remoto. Mesa oval de nerolite marrón y 6 sillas tapizadas en bratina estampada, caño negro. Juego living (sillón tres cuerpos y dos individuales tapizados en cuerina estampada) y mesa de cuatro patas de madera. Sin base, mejor postor. Depositándose 21,5% por seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Emilio Zolá 308, Godoy Cruz. Bto. 96776

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 22,80

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas Secretaría 13, autos N° 108.608, caratulados, «SZNAJDERMAN, MARIO RAUL c/ALONSO, SONIA MONICA p/EJ. CAMB.», rematará dieciséis de diciembre próximo, once y treinta horas, en calle 25

de Mayo N° 436 de Godoy Cruz, Mendoza, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentran, bienes propiedad de la demandada, Alonso, Sonia Mónica, consistentes en: un modular cuatro puertas y dos cajones y dos puertas de vidrio; un juego de comedor (mesa rectangular 1,50 x 0,80) y seis sillas; un juego de dormitorio de dos plazas con espaldar, piecra cromada y dos mesas de luz; tres sillones (uno de dos cuerpos y dos de un cuerpo); un modular cuatro puertas cuatro cajones de 2,10 x 1,80; un modular cuatro puertas de vidrio; un mueble para bar; un espaldar para cama de dos plazas y media; una mesa redonda con pata central y cuatro sillas; un modular con cuatro puertas de vidrio; un modular mediano de tres cajones; un modular de cuatro puertas de vidrio; una mesa semi ovalada con dos patas de 2 mts.de largo con seis sillas y almohadones; un mueble para bar esquinero con marco y espejo; un juego de living con dos sillones de un cuerpo y uno de tres cuerpos; un juego de espaldares de camas de dos plazas y media; dos mesitas de luz; una cómoda cuatro cajones grandes, tres chicos y porta espejo; una cómoda de tres cajones grandes y dos chicos; una mesa de luz; dos pares de espaldares para cama de una plaza; dos espaldares para cucheta; un escritorio con dos cajones de 0,60 x 1,00; un juego de living con dos sillones de un cuerpo, uno de tres cuerpos con mesita centro tapa de vidrio; un juego de dormitorio con cama de dos plazas, dos mesas de luz, dos cómodas y marco para espejo; un perchero; una mesa de luz y un mueble de T.V. Comprador abonará en ese acto, dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Exhibición día 15/12/99 de 17.00 a 20.00 hs. en el lugar del remate y día y hora de la subasta. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559. Bto. 96791

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 70,53

María Angélica Adaro, Martillera Pública, Matrícula N° 2.519, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 12.568, caratulados: «ATUEL FI-

DEICOMISOS S.A. c/RUBEN EDGARDO VICENTE p/EJEC. PREND.», rematará el próximo 17 de diciembre de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, el siguiente vehículo, propiedad del demandado: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo UNO SCR-5P/1992, Dominio M-284764, motor marca Fiat N° 159 A3-0387972916, chasis N° 8AS146000-N 5015381, con 5 ruedas armadas en regular estado, sin radio ni pasacassette, detalles de chapería, pintura y de tapizado, paragolpe en regular estado. Gravámenes: El automotor registra prenda vigente, fija, con endoso a favor de la actora, inscripta en 1er. grado, bajo el N° M-284764, con fecha 27 de diciembre de 1995, por un valor de Dólares estadounidenses catorce mil y se encuentra embargado, según constancias en autos, hasta cubrir la suma de Pesos veintiún mil. Deudas: Registra deuda por Impuesto a los automotores por \$ 4.644,04, períodos 92, 94, 95, 96, 97, 98 y 1°, 2°, 3°, 4°/99, este monto es hasta el 30/11/99, en apremio, más gastos y honorarios si correspondieren y serán actualizados a la efectiva fecha de pago. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el o los adquirentes, abonar en el acto del remate, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio, más el 10% por comisión martillero. Al aprobarse el remate se abonará, en efectivo, el saldo de precio, el impuesto fiscal y el I.V.A. correspondiente. Se hace saber al o a los adquirentes, que el vehículo subastado será entregado obtenida la titularidad ante el Registro Nacional del Automotor, trámite que estará a cargo del comprador. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra y no se admite reclamo posterior alguno por concepto ninguno. El mismo será exhibido en Wenceslao Núñez 657 (Taller Montaldi) de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, a partir del 14 de diciembre de 1999, horario de comercio. Para mayores informes: Secretaría del Juzgado y/o domicilio del martillero, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono 02623-424394. Bto. 95829

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 68,40

Ramón Fernández, Martillero matrícula N° 1425, orden Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael, Mendoza. autos N° 37.196 caratulados "CAMPI ROBERTO ANTONIO p/QUIEBRA VOLUNTARIA", rematará veintisiete de diciembre de 1999 nueve horas: en el domicilio donde se encuentran los bienes sito en calle San Lorenzo esquina Coronel Campos, Ciudad, sin base y al mejor postor bienes Máquinas de Aserradero: Lote 1: Una máquina sierra sinfín chica motor N° 456759. Lote 2: Una máquina sierra sinfín grande motor N° 533296. Lote 3: Una garlopa motor Hitachi 4 H.P. N° 6552556. Lote 4: Un tupí motor marca Ramper modelo P.P. 8-90 motor y fresas. Lote 5: Una lijadora marca Bromberg motor N° 000333 marca Clo 4 H.P. Lote 6: Una cepilladora motor Emban modelo 22090. Lote 7: Una escopladora marca Kirchner Leipzig N° 26941 motor Casa Delta S.R.L. N° 1.084 modelo 7894A. Lote 8: Una prensa para puertas placas con sus rablones. Lote 9: Una máquina escuadradora motor s/n y s/m de 2 H.P. Lote 10: Un esmeril eléctrico de repisa color anaranjado marca Motormech N° 0803693 de 5 HP con dos piedras afilar. Bienes muebles: Lote 11: Una mesa puntas ovaladas, tapo fórmica beige, estructura madera 0,70x0,80 mts. Lote 12: Un juego sillones caña colihue, uno dos cuerpos, dos individuales, almohadones tela azul y crema. Lote 13: Un televisor color 20 pulgadas, control remoto marca Nobles N° 12833378. Lote 14: Una mesa para TV dos estantes color negra de 0,50 mts. Lote 15: Un equipo de música marca Aiwa N° PMP 25110016. radio AM FM, compact disc, ecualizador, doble casetera, dos parlantes modelo CX N° 990. Lote 16: Tres módulos de modular enchapado imitación cedro veteadado, uno tres estantes, cuatro puertas corredizas, otro un estante dos puertas corredizas, tres cajones y otro dos puertas corredizas tres estantes de 2x0,80 mts. Lote 17: Un mueble madera natural tipo alacena 4 puertas revatibles de 1,10x0,40x0,70 mts. Lote 18: Un sillón antiguo tipo Europeo madera color oscuro, detalle madera torneada. Lote 19: Una mesa caña colihue ratona, tres estantes tapa de vidrio 0,40x0,40 mts. Lote 20: Una lámpara de pie tipo repisa de cerámica blanca, pantalla beige de

0,50 mts. Lote 21: Un lavarropas automático marca Candy TS 22/5 Kg., 16 programas color blanco. Lote 22: Un modulo estantería metálica seis estantes color gris y naranja de 2x0,80 mts. Lote 23: Una estantería madera álamo de 1,70x2 mts. Lote 24: Un televisor color 14 pulgadas digital. Lote 25: Dos módulos estantería metálica de 6 y 7 estantes color marrón claro de 0,80x2 mts. Lote 26: Una biblioteca de fórmica marrón dos cuerpos de 1,50x2 mts. una 4 divisiones otra 4 divisiones 2 puertas corredizas. Lote 27: Un secarropas centrífugo marca Koihnoor marrón claro para 5 Kg. Lote 28: Un teclado manual batería marca Crftsman 3/8 drill modelo 315111450 N° G.O. 195 color negro. Lote 29: Una estantería madera álamo 5 estantes de 2x1,50 mts. color natural. Lote 30: Dos roperos madera imitación cedro con valijero y dos puertas de 2 mts. de altura. Lote 31: Un escritorio fórmica color beige tapo marfil 4 cajones de 1,50x0,70x0,90 mts. Lote 32: Un escritorio para computadora madera ídem cedro de 1,60x1 mts. Lote 33: Una mesita neolite 2 estantes color marrón tapa color claro ruedas giratorias. Lote 34: Dos sillas madera tipo peteribi asiento y respaldo tela tramada marrón y blanco con apoyabrazos. Lote 35: Un sillón giratorio tapizado bratina color negro. Lote 36: Una computadora clon marca Intel 80386 DX. con 4 Megs RAM, 1 disquetera 5 1/4 y otra 3 1/2, lectora compact disc 2x, disco rígido 350 Megs. un teclado BTC N° 115101076, un mouse, un monitor marca Wen color sin impresora. Lote 37: Una impresora marca HP Deskjet 600 N° US5691DOP, 1 CPU s/m clon con 3 discos rígidos Cirix 586. Lote 38: Una impresora marca Epson Actino Printes 2000 Serie 44C0046080 modelo P80 SAC gris. Lote 39: Una impresora marca Epson LX 810 L N° 1CK 0030843. Lote 40: Una computadora XT clon disco rígido 30 megas s/n s/m, teclado marca BTC N° 90B270025, monitor marca Leading Technologies N° 270/A. Lote 41: Un equipo de música marca Hitachi s/n. Radio, una casetera modelo DJ3. Lote 42: Un amplificador decodificador cuadrofónico modelo QX marca Audinac N° 301341 color negro. Lote 43: Un ventilador de repisa color blanco marfil marca Lantermo s/n visible. Lote 44: Una

lámpara de pie base bronce de 1,70 mts. de alto pantalla color amarillo claro. Lote 45: Un CPU AT 80286, disco rígido 1,2 megas, Un teclado marca Costaro Electric Inc. N° 90015636, Un monitor marca Data Display serie N° 10006982. Se subasta estado en que se encuentran, comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5% impuesto fiscal. Saldo e impuestos Nacionales y Provinciales de corresponder, una vez aprobada la subasta. Más informes: Secretaría autorizante, Contador Omar Luis Paquier, Coronel Suárez 323 o Martillero Pueyrredón N° 675. Teléfono 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: María E. Marino de Vivanco, juez. 13/14/15/12/99 (3 P.) A/Cobrar

Marcos S. Balmaceda, martillero público matrícula N° 2.048, con domicilio en Espejo 183, 5° piso, Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal de Mendoza N° 2, Secretaría Tributaria, en los Autos N° 7982/T, caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/CRISOL S.A. por EJEC. FISCAL» rematará el próximo 17 de Diciembre de 1999 a las 11:45 hs. en los Estrados sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, Un inmueble de propiedad del demandado, en el estado en que se encuentra, ubicado en el loteo denominado Villa Amelia, identificado como Lote N° 1 de la Manzana "D" - hoy calle Lavalle s/n- del distrito de Ugarteche, Luján de Cuyo constante de una superficie de 523 mts. 82 dmts2, según título y plano archivado en la Dirección de Catastro de la Provincia (copia de plano agregado en autos). Inscripta en el Registro Público de la Propiedad bajo la matrícula N° 94.408/6 de Folio Real, con padrón territorial de Luján de Cuyo al N° 15.342/06 con nomenclatura catastral N° 06-10-01-0001-000032, padrón municipal N° 10.073, ficha N° 13.614 y en Irrigación es Usuario de un pozo semisurgente N° 14/217, todo según informe de Fs. 52/53. Deudas: A la Municipalidad de Luján de Cuyo (se hace constar que se encuentra asentado en esa repartición a nombre de Orlando Sinatra y Néilda Luisa Pucciarelli de Sinatra) en concepto de servicios a la propiedad raíz la suma de \$ 503,96 al 29/10/1999. En concep-

to de impuesto inmobiliario, a la Dirección General de Rentas de la Provincia al 27/5/98 le adeuda la suma de \$ 155,05, por los ejercicios año 1994 (2, 3, 4 y 5), año 1995/96/97 (1, 2, 3, 4 y 5) y año 1998 (1 y 2). Gravámenes: 1) Embargo: Expte. N° 7982/T "D.G.I. c/ Crisol SA por Ejec. Fiscal." tramitado por ante el Juzgado Federal de Mendoza N° 2 y se a Reg. a fs. 115 del T° 1 de Embargos de Luján de Cuyo el 15/2/96, hasta cubrir la suma de \$ 8.000,00. 2) Embargo: Expte N° 140.121 Guipeva Ceval SA c/Crisol SA por Ejec. Cambiaria, tramitado ante el 9° Juzgado Civil de Mendoza y se registró a Fs. 99 del T° 3 de Embargos de Luján de Cuyo, del 20/10/98, hasta cubrir la suma de \$ 9.703 según informe del Registro Público. Según inspección ocular con fecha 4/12/99 se constató que el inmueble es un lote baldío sin ningún tipo de edificación ni cierre perimetral. Avalúo \$ 1.100,00. Título y plano principal agregados en autos. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos en los edictos publicados ni en el bien subastado. La subasta será al mejor postor siendo la base la suma de \$ 733,33, es decir las dos terceras partes del avalúo anual, debiendo el adquirente depositar en el acto 10% de seña, 1,5% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobado la subasta. Informes: Juzgado o Martillero.

Bto. 95921
13/14/12/99 (2 P.) \$ 58,90

Nilda Mabel Hernaez Roses, Martillera, matrícula Nro.: 1.389 por orden del Sr. Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro sito en calle Pedro Molina 517 Primer piso Ciudad Mendoza, en los Estrados del Tribunal se procederá a la subasta por ofertas en sobre cerrado conforme a lo resuelto en los autos Nro.: 236. "EL VALLE DE UCO p/ QUIEBRA", (fs. 1775) que dispone la subasta por ofertas en sobre cerrado sin base y al mejor postor, estado se encuentran para el día 20 de diciembre de 1999 a las 10 hs. de 1ro.) un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1518/48 Dominio X 0500857 Modelo 1985, con tanque térmico de acero inoxidable con capacidad de 7.720 lts. Rentas (Laboulaye Córdoba).

Deudas (1996 a 1999) \$ 1.550. Municipalidad de Laboulaye Deudas 1996 (4ta. a 6ta.) 1997/98/99 (1ra. a 6ta.) \$ 1.693,99. Gravámenes registra una prenda a favor del Ente de Fondos Residuales de Bancos de Mendoza SA y de Previsión Social SA por la suma de U\$S 32.000. 2do.) Un acoplado marca Montenegro. Tipo vehículo 40 modelo 1976, dominio X0366141, equipado con tanque térmico en acero inoxidable. Rentas (Córdoba). Deudas 1996/1997 \$ 120. Municipalidad de Laboulaye (Córdoba) Impuesto a los Automotores Deudas 1996/97 (1ro. a 6ta.) 1998/99 (1ra.) \$ 257,25. Gravámenes registra una prenda a favor del Ente de Fondos Residuales de Banco de Mendoza SA y de Previsión Social SA. por la suma de U\$S 8.000. Se fija el día 16 de diciembre de 1999 hasta las 13 hs. como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, la que de existir serán abiertas por el Martillero actuante al iniciarse el acto, pudiendo mejorarse las ofertas en el mismo. Los que resulten adquirentes deberán pagar el 10% del precio en concepto de seña y el 10% por la comisión del martillero y el 1,5% por impuesto fiscal e IVA si correspondiere. Dinero efectivo acto subasta saldo aprobación. Exhibición de los bienes en calle Brasil 341, Godoy Cruz Mendoza, de 17 a 18 hs. No aceptándose reclamos posteriores al mismo. Informes Martillera Don Bosco 65, 1er. Piso, Of. 12, Ciudad, Mza.- Tel. 4264361 o Juzgado. 13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) A/Co-brar \$ 109,25

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden; Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 18.868/T caratulados «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/GUIDOLIN JOSE ANGEL p/EJECUCION FISCAL» rematará diciembre veintiuno de 1999, hora, 9:30 en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza (Estrados Tribunal) 20% condominio inmueble del demandado, ubicado en San Isidro 1662, Rivadavia, Mendoza, libre de ocupantes. Superficie: s/t 3.382,50 m2. Límites, Medidas: Ver antecedentes obrantes en autos. Inscripciones: Registro Público: 1.731, fs. 453 Tº 48 «A» Rivadavia; Catastro: 1099060402180190. DGR.: Padrón: 573/10; Municipalidad: 1059; OSM.: 10714490009; Irrigación:

riego definitivo p/ 3.382 m2. Código: 2503/0284, PP. 15. Deudas: DGR.: \$ 41,81 al 30/10/99, O.S.M. \$ 276,67 al 14/10/99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 3.000, Aº 10.575/T del 31/10/96; 2) \$ 11.000, Aº 11.730/T del 18/11/96; 3) \$ 15.500, Aº 16.458/T del 8/8/97; 4) \$ 7.000 estos autos; 5) \$ 14.500, Aº 21072/T del 4/8/98; 6) \$ 67.000, Aº 21248/T del 18/8/98; caratulados «Fisco Nacional (DGI) c/José Angel Guidolín p/Ejecución Fiscal». 7) \$ 7.000, Aº 28653/3 «OSPAV c/José Guidolín p/Ejecuc. Fiscal» Juzgado Federal 2, del 5/4/99. Características, Mejoras: Terreno baldío sobre calle principal, acceso a Ciudad de Rivadavia, con límites abiertos o alambres mal estado, con monte, arbustos y algunos olivos (7 u 8) en estado de abandono y seminivelado. Se observan restos de vivienda adobe demolida. Avalúo 1999: \$ 2.791,00. Condiciones venta: Base: 2/3 del 20% Avalúo Fiscal o sea \$ 372,00; donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 1,5% Comisión en acto de subasta, dinero efectivo, saldo, cinco días aprobación remate. Títulos y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición permanente. Informes: Juzgado o martillero: San Vicente 2057 Godoy Cruz, Mendoza. Teléfono 4274644. Bto. 96812 13/14/12/99 (2 P.) \$ 39,90

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 20719/T, «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/SANTAOLAYA JOSE ALDO p/EJEC. FISCAL», rematará diciembre veinte de 1999, 12:30 horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza (Estrados Tribunal); 50% condominio inmueble, propiedad del demandado (condominio Oscar Santaolaya, ubicado en calle Lamadrid esquina Acceso Este, San Roque, Maipú, Mendoza, ocupada por Gerónimo Gómez y su esposa Maximina Torres (manifiestan ser encargados). Superficie: s/t 5 ha. 8.971,79 m2. Límites y Medidas Perimetrales: Consultar antecedentes obrantes en autos. Inscripciones: Registros Públicos: 18793, fs. 949 Tº 82 B,

Maipú; Catastro: 07990 01100400690; DGR.: Padrón: 2295/07; Irrigación: pg. 73.411; PP. 151, Riego definitivo, toda su extensión y Pozo 6" 07-002875. Deudas: D.G.R. \$ 209,21 al 30/10/99; Municipalidad: \$ 773,52 al 5/11/99. Irrigación: \$ 2.572,01 al 7/12/99. Gravámenes: Embargos: \$ 2.000 estos autos. Características - Mejoras: Excelente propiedad rural en inmejorable ubicación cultivada con aproximadamente tres hectáreas de parrales uva mezcla, buen estado, resto nivelado. En callejones algunos olivos, álamos, coníferas y frutales (consumo propio). Pisan sobre la propiedad casa antigua techo palo y caña, pisos cemento, muros revestidos cemento, constante: galería cerrada, dos dormitorios, lavandería, cocina, baño. Galpón tinglado, parte abierto, aproximadamente 200 m2, techo chapa acanalada, muros ladrillo, estructura cementohierro. Quincho techo palo-junquillo, parte cerrada ladrillo. Avalúo: 1999: \$ 5.421,00. Condiciones de venta: Base: 2/3 Avalúo Fiscal o sea \$ 3.614,00, donde partirá primera oferta, adjudicándose la mejor postor. Comprador depositará: 10% seña, 1,5% Comisión, en acto subasta, dinero efectivo, saldo dentro cinco días aprobación remate. Títulos y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes - Exhibición: Juzgado o martillero en Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza. Teléfonos 4274644, 155560094. Bto. 96810 13/14/12/99 (2 P.) \$ 36,10

Mario Alfredo Laiseca, martillero, matrícula 1675, orden; Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 22180/T, «FISCO NACIONAL (AFIP) c/BENEDETTI PROSPERO A. p/EJEC. FISCAL» rematará: diciembre veintidós de 1999, hora 12:45, en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad, Mendoza (Estrados Tribunal); 100% inmueble del demandado ubicado en Ruta Nacional 7 s/n, La Paz, Mendoza, libre de ocupantes. Superficie: S/Título: 47 Hectáreas, 3.570 m2. Límites, Medidas: Ver antecedentes obrantes en autos (Orientada al Norte: 245 metros frente a Ruta 7). Inscripciones: Registros Públicos: 3598, fs. 977, Tº 17, La Paz; Catastro:

1299000200410790; DGR.: Padrón: 2608/12; OSM: 1211606200 05. Deudas: DGR.: \$ 448,09 al 15/10/99; OSM: \$ 3.203,49. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 43.000, estos autos. 2) \$ 50.000 Aº 19424/3/t «DGI-ANSES c/Benedetti Próspero p/Ejecución Fiscal», 2º Juzgado Federal del 27/7/99. Características, Mejoras: Del total del inmueble se encuentran aproximadamente Quince hectáreas cultivadas. Aproximadamente diez de parral uva mezcla, dos de membrillo. Callejones con algunos frutales y al frente encontramos una gran represa para almacenamiento de agua, entre trincheras de álamos, y añosos pinos. Cruza por el frente línea de alta tensión. Encontramos pozo en funcionamiento de salida aproximada 8" en el interior de la finca, otro al frente en el límite este. Resto de la propiedad en estado inculco limitando al fondo con parte de los Barrios Pan y Reactivación II de Villa La Paz. Principales servicios: agua, electricidad, asfalto, colectivo. Datos obtenidos de Inspección ocular e informe de la Sra. Caballero Mirta, DNI. 12.689.563, (manifiesta ser esposa de ex-contratista de la finca). Avalúo: 1999 \$ 8.789,00. Condiciones Subasta: Base: 2/3 avalúo fiscal o sea \$ 5.859,00, donde partirá primera oferta mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 1,5% Comisión, acto de subasta, dinero efectivo, saldo cinco días aprobación remate. Títulos y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes, Exhibición: Juzgado o combinar martillero San Vicente 2057 Godoy Cruz, Mendoza. Teléfono 4274644. Bto. 96811 13/14/12/99 (2 P.) \$ 41,80

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat. 1675, orden Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Autos: 22181/T caratulados «FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/BENEDETTI PROSPERO A. p/EJEC. FISCAL» rematará diciembre veintidós de 1999, hora 12.15, en Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad - Mendoza (Estrados Tribunal), terreno propiedad del demandado, ubicado en Carril Barrancas s/n, Barriales, Junín, Mendoza, libre de ocupantes. Superficie: s/t 1.018,36 m2.

Límites - Medidas: Ver antecedentes obrantes en autos. Inscripciones: Registros Públicos: 8512, fs. 885, T° 52, Junín; Catastro: NC. 0999000300430530; DGR.: Padrón: 12668/09; Irrigación: PP. 87.195, PP. 52, riego definitivo toda su extensión. Deudas: DGR: \$ 680,99 al 30/10/99; Irrigación: \$ 173,75 al 30/10/99. Gravámenes: Embargos: 1) \$ 5.000 A° 8.326/4/T, 20/4/95; 2) \$ 8.000,00, estos autos. 3) \$ 20.000 A° 10121/T, 5/3/99; 4) \$ 50.000 A° 19424/3/T, 27/7/99; Todos caratulados «Fisco Nacional c/Benedetti Próspero Antonio p/Ejecución Fiscal», tramitados en Juzgado Federal 2, Secretaría Tributaria, Mendoza. Características, Mejoras: Terreno libre de mejoras destinado a jardín y entrada a bodega Próspero Benedetti. Principales Servicios: en la zona electricidad y agua. Avalúo: año 1999: \$ 611,00. Condiciones de venta: Base: 2/3 del Avalúo Fiscal o sea \$ 407,00; desde donde partirá primera oferta, mejor postor. El comprador depositará: 10% seña, 1,5% comisión, en acto de subasta, dinero efectivo, saldo cinco días aprobado remate. Títulos y demás documentación, obrantes en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Informes, Exhibición: Juzgado; martillero: San Vicente 2057, Godoy Cruz Ciudad, Mendoza. Teléfonos 4274644, 155560094.

Bto. 96807

13/14/12/99 (2 P.) \$ 32,30

(*)

Ricardo Pelegrina, matrícula 1331, comunica por tres días que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N. en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos N° 125.096 «BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ VALENTE RODOLFO Y OT. p/ EJEC. HIPOTECARIA» que tramitan ante el Juzgado 14° Civil de la Ciudad de Mendoza, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 9 hs., en el 2° piso del Banco Hipotecario Sucursal Mendoza, Sitio en Avda. España N° 1280, de la Ciudad de Mendoza; el inmueble propiedad del demandado Rodolfo Valente, ubicado en calle Francis-

co J. Moyano N° 2970 de la Ciudad de Mendoza, designado lote 6, Mzna. 3. Superficie: según título y plano: 319,41 m2 y cubierta aprox. 140 m2. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 60.580/1 Asiento A-1, Folio Real, padrón territorial: 17081/1, nomenclatura catastral: 01-01-01-0073-000004-0000, padrón municipal: Mzna. 650, parcela N° 4, cuenta Obras Sanitarias: 080-0026060-00-5, avalúo fiscal 1999: \$ 30.871. Deudas: Rentas \$ 3547,92, Obras Sanitarias: \$ 3.186,34; Municipalidad: \$ 1956,04. Mejoras: 3 dormitorios, 2 con placares y pisos parquet, el tercero con pisos cerámicos, baño completo con cerámicos en piso y paredes, ventiluz, comedor de diario revestido en paredes con machimbre, living comedor, cocina bajomesada de madera ídem alacena, mesada granito pulido, pileta 2 bachas de acero inoxidable, lavandería pileta de cemento, pisos en su totalidad cerámico, al fondo pequeño patio con jardín, churrasquera de material, quincho techo de paja, y tirantes y columnas de rollizo, habitación abierta en parte, techo machimbre, pisos calcáreos techos a dos aguas, machimbre, rollizo, tirantes, teja francesa a dos aguas, al frente pequeño jardín, rejas de dos metros de alto, con portón y cochera abierta con techo a 1 agua, machimbre, rollizos y tejas francesas, columnas de tirantes bulonadas y barnizadas, ventanas con rejas, marcos madera al igual que puertas, todos los servicios, y línea telefónica. Ocupada por demandado y familia. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 18 a 19.30 hs. La venta se realiza «ad-corpus», en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble, impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar deudas exigibles, la diferencia será a cargo del comprador. Base de venta: \$ 20.580,67 (2/3 avalúo). En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago: Seña 20%, comisión 3% más IVA sobre la 6ª parte, impuesto de sellos 2,5% calculados sobre la base de venta. En el acto de remate deberá abonarse el 15% de la base de

venta, en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos, deberá integrarse dentro de las 72 hs. Gastos y honorarios de escrituración, a cargo del comprador. Saldo Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 (cinco) días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Mendoza. Posibilidad de financiación: Informes en el Banco Hipotecario S.A, sucursal Mza., Tel.: 4-204570 y martillero Tel.: 4-299334, horarios de 18:00 hs. a 20:30 hs.

Bto. 96817

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 105,45

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 5, autos N° 105.575, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ ALEJANDRO H. DORIGUTTI y OT. p/EJ. CAMBIARIA» rematará el 17 de diciembre de 1999, hora 11.00, sin base y al mejor postor; en calle Salta 650/52 de Ciudad, Un Automotor propiedad de la Sra. Benenati de Dorigutti, María del Carmen, marca Citroen, modelo AMI 8, tipo sedán 4 puertas, año 1977, motor Citroen N° M7002580, chasis Citroen N° A055039737, dominio S 384495. Deudas por patentes y/o apremios al 19/10/99 \$ 568,42 sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: Estos autos por \$ 4.590; Autos 93.662 por \$ 2.521 originario del 5° Juzgado de Paz. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: Día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Cdad.

Bto. 95850

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, matrícula N° 2481, orden Quinto Juzgado Civil,

Comercial y Minas, Secretaría N° 5, autos N° 101.913, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ VICTOR CORRADI Y VICTOR ENRIQUE CORRADI p/EJ. TIPI-CA», rematará el 17 de diciembre de 1999, hora 11.30, sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad, Un Automotor propiedad del Sr. Víctor Corradi, marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, año 1972, motor Peugeot N° 242780-M29C-1 (pintado), chasis Peugeot N° 5039762, dominio J 029129. Deudas por patentes y/o apremios al 20/8/99 \$ 2.108,20 sujeto a reajuste al momento del efectivo pago. Gravámenes: Estos autos por \$ 6.666. Comprador depositará acto subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la subasta. Lugar de exhibición: Día y hora remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Infanta Mercedes de San Martín 56 4° Piso Of. 1 Cdad.

Bto. 95849

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, autos N° 157.060 «BANCO MULTICREDITO S.A. c/PENOFF L. ARGENTINO, FERRANDO A. RAUL p/P.V.E.», rematará el 17/12/99, hora 10.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Un televisor marca Telefunken, con control remoto, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Patricias Mendocinas 591 Ciudad.

Bto. 95853

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1, autos N° 150.695 «BANCO

MULTICREDITO S.A. c/GUSTAVO EDUARDO JOSE p/EJEC. ACEL.», rematará el 17/12/99, hora 10.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un televisor marca Nobles de 20 Pulgadas, sin control remoto, N° 693 M-26116; Lote N° 2: Equipo de Música marca Crown, radio AM-FM, doble casetera, ecualizador y bandeja giradisco, con control remoto y bafles; Lote N° 3: Un secarropas marca Gacela, modelo 0200200 para 4 kilos de ropa. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes Secretaría Tribunal o Martillero, Infanta Mercedes de San Martín 56, 4° Piso Of. 4 Ciudad.

Bto. 95852

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 28,50

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría N° 14, autos N° 110.900 «METALURGICA ANPAR c/FUNES, EMILIO ABELARDO p/CAMB.», rematará el 17/12/99, hora 9.30 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un televisor marca Pantavox de 20 pulgadas, con control remoto; Lote N° 2: Un centro musical marca Ken Brown-DX-950, radio AM-FM, doble casetera, ecualizador, bandeja giradiscos, con dos bafles de la misma marca, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Patricias Mendocinas 591 Ciudad.

Bto. 95874

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 22,80

(*)

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden Octavo Juzgado de Paz, Secretaría N° 15, autos N°

80.911 «C.M.R. ARGENTINA S.A. c/ANTONIO AVELLANEDA p/CAMB.», rematará el 17/12/99, hora 9.00 sin base y al mejor postor, en calle Salta 650/52 de Ciudad Mendoza, Lote N° 1: Un televisor marca Telefunken de 20 pulgadas, sin control remoto; Lote N° 2: Una Heladera marca Briket, de dos puertas, color blanca, sin número visible. Comprador depositará acto de subasta 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta, no aceptándose reclamos alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Estado en que se encuentra. Lugar de exhibición día y hora de remate. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, Patricias Mendocinas 591 Ciudad.

Bto. 95873

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, orden 2° Juzgado Civil, autos 138611 «AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/JORGE ARNALDO GONZALEZ, EJEC. PREND.», rematará día 16 diciembre, hora 9, en calle Pizurno 5144, Barrio La Floresta, Villa Nueva, Gllén., Mendoza. Sin base al mejor postor: Un equipo Minilab, compuesto de un printer Processor N° 410 marca Agfa, modelo CLS 13, origen alemán, film Processor N° 196 marca Agfa, modelo FP1 72 origen alemán, completo, con todos los accesorios y en funcionamiento. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero.

Bto. 96836

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088, orden Juzgado de Paz Letrado y Tribunal Trib. Sec. N° 1 - III Circunscripción Judicial, en autos N° 67.325 caratulados «SANATORIO ARGENTINO S.A. c/ALBERTO VILLALOBOS p/EJEC. CAMBIARIA», remataré 21 diciembre 1999, hora once en los Estrados del Juzgado, sito Avda. España N° 29 San Martín, Mza., los siguientes bienes propiedad de la demandada, sin base y al mejor postor: Un televisor color marca Philco digital mo-

delo 20 C 98-ST; Una máquina de coser marca Godeco N° 160913 con mueble madera color beige; Un radiograbador marca International con doble casetera, radio AM-FM, ecualizador y dos bafles incorporados. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentren. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% comisión martillero, 10% seña y 1,5% impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Secretaría autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, S. Martín, Mza. Tel. 156-77875.

Bto. 96848

14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 25,65

(*)

Juan Gabriel Miletich, martillero matrícula N° 2.084, Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, autos N° 22.855/T y 25.060/T, «AFIP - DGI c/ LI VOLSI SANTIAGO por Ejecución Fiscal», rematará día 20 (Veinte) de diciembre de 1999, hora 12:15, en los Estrados del Juzgado, sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, un inmueble urbano, en el estado que se encuentra, destinado a vivienda, ocupado, inscripto a nombre del demandado, Santiago Li Volsi, de acuerdo al siguiente detalle: Ubicado en calle Juan B. Justo N° 219 - Distrito Ciudad Sección Oeste - Departamento de Capital - Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 130,40 m2 según título y según plano. Límites y medidas perimetrales según título: Norte: Ricardo Torchio en 8,15 m; Sur: calle Juan B. Justo en 8,15 m; Este: Aldo Baccaro en 16 m; Oeste: Aldo Baccaro en 16 m. Inscripciones y deudas: Reg. de la Propiedad: Matrícula 28.592/1 - Folio Real - Capital - Mendoza. DGR P. Territorial 13.662/01, N. Catastral 01 - 01 - 08 - 0070 - 000016 - 0000. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 15/11/99: \$ 8.114,19.- Municipalidad de Capital: Manzana 755 - Parcela 13. Adeuda al 04/11/99: \$ 1.481,31.- OSM SA Capital: Cuenta N° 080 - 0018685 - 000 - 7. Adeuda al 12/11/99: \$ 1.589,91.- Afectaciones al 04/11/99: A) Hipotecas: a favor de Banco de Previsión Social SA, U\$S 100.000.-, 17/05/93. B) Embargos: 1) autos 132.284, «Bco. de Prev. Social SA

c/ Santiago Li Volsi p/ Ejec. Hipot.», 9° Juzgado Civil, Mendoza, anotado f° 210, t° 21 emb. Ciudad, U\$S 201.000.-, 13-02-95. 2), 3) y 4) autos 18.267/T, y en estos autos, «AFIP-DGI c/ Li Volsi Santiago p/ Ejec. Fiscal», 2° Juzgado Federal, Mendoza, anotado f° 77, t° 29, f° 213, t° 31 y f° 31, t° 33 emb. Ciudad, \$ 2.000.-, \$ 5.000.- y \$ 50.000.-, 30-04-98, 28-04-99 y 06-10-99, todos respectivamente. Mejoras: Pisa sobre el inmueble una construcción antisísmica, destinada a vivienda, tipo departamento de dos plantas, actualmente habitada por el demandado y familia. Posee cubiertos 190 m2 aproximados. Posee en planta baja amplio living-comedor, pisos calcáreos, paredes en parte pintadas y parte empapeladas. Garage para un vehículo, piso mosaicos, paredes pintadas. Cocina con bajo mesada fórmica, mesada granito, pisos cerámicos, paredes pintadas. Patio trasero con churrasquera, piso de mosaico. Junto al patio habitación de servicio, baño y lavandería. Pisos mosaico, paredes pintadas. En su totalidad techos de losa. A planta alta se accede por escalera, habiendo en la misma cuatro dormitorios con placares. Todos pisos de parquet, paredes pintadas, excepto el principal que se encuentra empapelado. Techos de losa. Baño principal, completo, con piso y paredes con cerámicos. Buen estado de conservación en general. Cuenta con los servicios de agua, luz, gas natural, cloacas. Más detalles en informe agregado en expediente. Horario de visita: de 10 a 20 hs. días hábiles. Títulos, gravámenes y deudas agregados en expediente donde se podrán consultar no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos en los mismos. Condiciones de venta: el remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra el inmueble, adjudicándose al mejor postor. Base de remate: \$ 24.668.- (dos terceras partes del avalúo fiscal año 1.999, \$ 37.002.). Acto del remate comprador depositará dinero efectivo 10% seña y 1,5% comisión, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se responsabiliza por faltas o defectos que pudiere contener el presente. Informes: Secretaría

autorizante y Martillero, Espejo 144, 5° Piso, Oficina 14, Ciudad, Mendoza. Tel: 4240724 - 156567955.

Bto. 96875

14/15/12/99 (2 Pub.) \$ 72,20

Concursos y Quiebras

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales, Segunda Circunscripción San Rafael, comunica dictado auto de apertura del Concurso Preventivo de los Sres. Alberto Miguel Tirenti, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. Nº 10.207.507 y Juana Olga Bravo de Tirenti, argentina, mayor de edad, casada, L.C. Nº 6.414.155, ambos con domicilio real en calle Avellaneda Nº 876; en autos Nº 39.340 caratulados **"TIRENTI ALBERTO MIGUEL y JUANA OLGA BRAVO DE TIRENTI p/CONCURSO PREVENTIVO"**. Síndico designado Contador Gerardo Darío Canale, con domicilio en calle Coronel Suárez Nº 715 de San Rafael. Intima acreedores formular pedidos de verificación hasta el 28 de febrero del 2000, en domicilio del síndico, días Lunes - Martes y Jueves de 16 a 20 horas. Jorge H. Giaroli, secretaria.

Bto. 82191

7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 33,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los autos Nº 22.224 caratulados **"EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO E HIJO SOC. DE HECHO y de los Sres. EUSTAQUIO GONZALEZ GALIÑO y JOSE CARLOS GONZALEZ p/QUIEBRA"** se ha ordenado lo siguiente: «Mendoza, 25 de noviembre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Eustaquio González Galiño e Hijo Soc. de Hecho y de los Sres. Eustaquio González Galiño, C.I. Ext. Nº 205.196 y José Carlos González, D.N.I. Nº 10.037.363. IX- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, d conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. X- Ordenar que continúe en funciones el mismo síndico designado en el concurso, quien deberá aceptar el cargo en el término de dos días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. XI- Fijar el día veinticuatro de febrero del

2000 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores ante el síndico. XII- Fijar el día siete de abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII- Fijar el día veintiséis de mayo del 2000 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV- Fijar el día once de mayo del 2000 como fecha en la cual el Tribunal resolver sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha que se encuentra adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez. Síndico: Ctdor. Jorge Federico Moranevik, con domicilio legal en calle Espejo 25, 1er. piso, ala oeste, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 20.00 horas». Gloria E. Cortez, secretaria.

10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) A/C.

En autos 5.141 **"CASTELL RICARDO MANUEL s/CONC. PREV."** del Tercer Juzgado Juicios Concursales de la Ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. Guillermo Mosso con fecha 25-10-99 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. Ricardo Manuel Castell, D.N.I. 7.696.370 el que tramitará conforme las reglas para los pequeños concursos, fijándose el 27 de julio del 2.000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación al Síndico, pudiendo el deudor y los acreedores peticionantes concurrir al domicilio del Síndico a examinar los legajos y formular observaciones hasta el 14 de agosto del 2.000. Fijar el día 12 de setiembre del 2000 como fecha de vencimiento de presentación de los informes individuales por la Sindicatura, y el 26 de setiembre del 2000 como fecha en la que el Tribunal dictará la resolución del Art. 36 L.C. y el 8 de noviembre del 2000 como fecha de presentación del informe general, el que podrá ser observado por los interesados hasta el 22 de noviembre del 2.000. Fijar el 10 de octubre del 2000 como fecha hasta la cual el deudor podrá presentar propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles y el 6 de diciembre del 2000 como fecha en que el Tribu-

nal pronunciará resolución que decida sobre la categorización de acreedores. Fijar el día 16 de marzo del 2001 como fecha de vencimiento de periodo de exclusividad, debiendo hacer pública la propuesta de acuerdo con anterioridad al 6 de febrero del 2001 y el día 9 de marzo del 2001 a las 9.30 horas para que tenga lugar la audiencia informativa. Síndico Cont. Sandra Graciela Boveri. Domicilio Pedro Vargas 387, Mendoza. Atención: Lunes, Jueves y Viernes 16,00 a 20,00 hs. Gabriel Alejandro de Las Morenas, Secretario. Bto. 95843

10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 71,25

De conformidad con lo resuelto a fs. 26 vta./27 de los autos Nº 5212 caratulados **"CONTRERAS RAMON ARNALDO p/CONC. PREV."**, originarios del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, a cargo Dr. Guillermo G. Mosso, el Tribunal resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo de Ramón Arnaldo Contreras, D.N.I. Nº 6.835.383, el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos. Establécese el siguiente cronograma: a) Fijar el día 27 de julio del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 14 de agosto del 2000; b) Fijar el día 12 de setiembre del 2000, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución el 26 de setiembre del 2000; c) Fijar el día 8 de noviembre del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 22 de noviembre del 2000; d) Fijar el día 10 de octubre del 2000, como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles, dictándose resolución de categorización el 6 de diciembre del 2000; e) Fijar el día 16 de marzo del 2001 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del pe-

riodo de exclusividad y a los fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 6 de febrero del 2001, fijándose el día 9 de marzo del 2001 a las nueve treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Dr. Gabriel A. de Las Morenas, secretario. Síndico: José Eduardo Villarreal. Domicilio: España 1591, 2º piso, oficina 1, Mza. Días de atención: lunes, martes y miércoles, de 16 a 20 hs. Tel. 4235255.

Bto. 95848

10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 99,75

(*)

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los autos Nº 5157 caratulados **"ESTRADA JORGE ENRIQUE y ALLIS DE ESTRADA MABEL SUSANA p/CONCURSO PREVENTIVO"** se ha dictado resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 3 de noviembre de 1999. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la apertura del concurso preventivo de Jorge Enrique Estrada y Mabel Susana Allis de Estrada, ambos con domicilio en calle Salta 2936 Ciudad Mendoza, los que tramitarán conforme a las normas para los pequeños concursos (Arts. 288, 289 L.C.Q.) y concurso de agrupamiento o conjuntos económicos (Arts. 65 y siguientes L.C.Q.). Procédase a forma un proceso por cada una de las personas concursadas, debiendo sustanciarse en los presentes el concurso de Jorge Enrique Estrada donde quedará glosada la documentación incorporada a la causa y encabezarse el restante proceso ordenado con copia íntegra de la presente resolución. Recarátúlese. 2- Fijar el día 24 de noviembre de 1999 a las 12.15 horas para que tenga lugar el sorteo del síndico, el que surgirá de la lista B (contadores), e intervendrá en todos los concursos cuya apertura se ha ordenado en estos autos (Art. 67 2º párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3- Fijar el día 10 de agosto del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3), pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado ve-

rificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 25 de agosto del 2000 (Art. 34) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. 4- Fijar el día 22 de setiembre del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35), dictándose resolución el 6 de octubre del 2000 (Art. 36). 5- Fijar el día 6 de noviembre del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 Ley 24.522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 20 de noviembre del 2000 (Art. 40). 6- Fijar el día 23 de octubre del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41), dictándose resolución de categorización el 4 de diciembre del 2000 (Art. 42). 7- Fijar el día 16 de marzo del 2001 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad del Art. 43 Ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 6 de febrero del 2001, y fijándose la audiencia del día 9 de marzo del 2001 a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522. 8- Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes, en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 Ley 24.522. 9- Disponer se anote la apertura de estos concursos en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección de Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, y la Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Oficiése. 10- Disponer la prohibición de salir del país, por un periodo superior a 40 días, sin previa autorización judicial, debiendo los concursados comu-

nicar al Tribunal en caso de ausentarse por periodos menores. Gírense las comunicaciones necesarias para su cumplimiento. Oficiése. 11- Decretar la inhibición general de los concursados, para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiése. 12- Disponer se oficie a los fines del Art. 21 Ley 24.522. 13- Intimar a los concursados para que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente resolución, deposite la suma de Cincuenta y cinco (\$ 55,00) para abonar gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 Ley 24.522) y denuncie los números correspondientes a sus documentos identificatorios, todo ello bajo apercibimiento de tener por desistido el presente proceso. Cópiese. Regístrese. Notifíquese, según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, juez subrogante». Síndico: Cont. Pedro Oscar Barnes, con domicilio legal en calle San Martín Nº 1233, Oficina 98, Galería Caracol, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: miércoles, jueves y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Gabriel A. de las Morenas, secretario. Bto. 96786
14/15/16/17/20/12/99 (5 P.) \$ 232,75

Títulos Supletorios

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, en autos Nº 108.523 «**LEGUIZAMON NELIDA DEL CARMEN c/ORTEGA JOSE p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica traslado por diez días a José Ortega de la demanda, con citación y emplazamiento contestar, comparecer y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de ley, y hace saber posibles terceros interesados iniciación proceso sobre inmueble ubicado en calle Charcas 2.580, de Guaymallén. Insripto Nº 96.702 fs. 21 Tº 102 C Guaymallén (Catastro 04 09 02 0021 000021 0000). Fdo. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Constanza D. Basigalup, prosecretaria. Bto. 96842
14/17/22/27/30/12/99 y 1/7/11/16/22/2/00 (10 P.) \$ 47,50

Notificaciones

A herederos de SOSA ANGEL cita la Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios

acordados Art. 33 Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Expte. Nº 394.136-S-99. Presentarse en Dirección de Asuntos Legales - 5º piso. Firmado: Dr. Heriberto C. Carrizo, Asesor Letrado - Dirección de Asuntos Legales - Municipalidad de Guaymallén. Bto. 95691
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GALDAMEZ GODOY HUGO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95708
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FARIAS HERRERA ALFREDO RAIMUNDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95687
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AHUMADA PERALTA BENJAMIN ENRIQUE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95724
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de ORO MARCELO DANIEL, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.368. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 95721
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GONZALEZ MAZUELAS o MAZUELA RUFINO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 95750
7/9/10/13/14/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado Civil. Expte. 157.144 «CHIARA, OSCAR Y OT. C/GUILLAUME, JOSE DANIEL P/D. Y P.» Notifica a Morad Juan Carlos, de ignorado domicilio, y José Daniel Guillaume, de ignorado domicilio que a fs. 43 vta. ha dictado la siguiente resolución:

«Mendoza, 26 de febrero de 1999... Téngase por ampliada la demanda a los términos del Art. 171 del C.P.C. De la demanda instaurada y su ampliación trasladado a los accionados para que en el término de diez días comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.)». A fs. 68 vta. ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 27 de agosto de 1999. Téngase por ampliada la demanda contra Compañía de Seguros Visión a los términos del Art. 171 C.P.C... Ampliése el plazo en diez días más en razón de la distancia (Art. 64 C.P.C.)». A fs. 82 proveyó: «Mendoza, 1 de noviembre de 1999. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que el Sr. Morad Juan Carlos es persona de ignorado domicilio. II- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces del contenido de la resolución de fs. 43 vta. y 68 vta. III- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil de Turno.» Y fs. 90 proveyó: «Mendoza, 30 de noviembre de 1999. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que el Sr. José Daniel Guillaume es persona incierta y de ignorado domicilio. II- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces del contenido de la resolución de fs. 43 vta. y 68 vta. III- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil de Turno. Regístrese. Notifíquese. Fdo.: Mirta Sar Sar de Pani, Juez. Marcela Molina, secretaria. Bto. 95761
9/14/17/12/99 (3 P.) \$ 57,00

Juez del Sexto Juzgado Civil, Comercial, Minas, Dra. Lucía Martín, notifica a María Alicia Toujas, de ignorado domicilio, el siguiente proveído de fs. 7 de autos Nº 121.944 caratulados «BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TOUJAS MARIA ALICIA p/EJEC. CAMB.», que en su parte pertinente dice: «Mza., 18 de febrero de 1999. Se ordena requerir de pago a María Alicia Toujas por la suma de Dólares estadounidenses die-

ciséis mil doscientos (U\$S 16.200) que le reclama el actor con más la de Dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos (U\$S 4.800) que se fija provisoriamente para intereses legales, IVA, sobre intereses, gastos y costas del juicio. Cítase al demandado para la defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminase por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 75, 74 del C.P.C.). Cópiese. Repóngase. Notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Martín, juez». Lucía I. Durán de Guareschi, secretaria.

Bto. 95764

9/14/17/12/99 (3 P.) \$ 28,50

A herederos de JUANA DEL CARMEN ARANGUEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 44.553. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 95763

9/10/13/14/15/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Juzgado Civil, autos 76.256 «DURET OLGA y OTS. p/CANCELACION CERTIFICADO PLAZO FIJO», notifica a todo interesado que se solicita la cancelación del plazo fijo N° 00037173, N° de cuenta 20499, emitido el día 14-7-98 con vencimiento el 14-8-98, por U\$S 5.813,12 a la orden indistinta de Olga Duret, Olga María Viviana y Nora Miriam Cortese, por el Banco Regional de Cuyo, Sucursal Gral. Gutiérrez, Maipú. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 95792

9/10/13/14/15/16/17/20/21/22/23/24/27/28/29/12/99 (15 P.) \$ 71,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SANTOS RAYA LOZANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 95786

9/10/13/14/15/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 27.444, caratulados «LEIVA ALEJANDRA AMELIA c/INTERNACIONAL S.R.L. Y OTROS. ORD.» notifica a los demandados: Internacional S.R.L., Enrique O. de Robledo, E. Koch y Walter Koch, de ignorado domicilio, la resolución dictada a

fs. 4 de autos y que dice: «Mendoza, 15 de febrero de 1995. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda, traslado a la demandada por el término de ocho días hábiles, posteriores al de su notificación, perentorios e improrrogables; debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L. y 21 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Cámaras. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis César Salassa, Juez de Cámara Primera del Trabajo». A fs. 14 de los mismos autos arriba intitulados el Tribunal proveyó: «Mendoza, 3 de Abril de 1997. Téngase presente y por ampliada la demanda la forma expresada. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto de fs. 4 vta. Fdo. Dra. Angélica Campellone, Pte. de Cámara Primera del Trabajo». Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

9/14/17/12/99 (3 P.) \$ 33,25 A/C.

Juez del Cuarto Juzgado de Paz, Secretaría N° 4, autos N° 212.093 «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/DELGADO JUANA JULIA p/EJECUCION TIPICA». Notificar a Fanny Cecilia Cruz Vázquez de ignorado domicilio el auto de fs. 12 y fs. 32 que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 18 de febrero de 1999. Cítase a la parte demandada para que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada, dentro de los tres días hábiles posteriores a su notificación, dentro de las dos primeras horas de audiencia (de 8 a 10 hs.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 inc. 1° del C.P.C. ... Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. Mattiello, Juez». «Mendoza, 3 de noviembre de 1999. Autos, vistos y considerando: ... Resuelvo: I- Aprobar la información sumada rendida en autos, y declarar al demandado Delgado Juana Julia, como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique al/os/a demandado/s/a mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, Juez». Raquel I. Mendoza, secretaria.

Bto. 95771

9/14/17/12/99 (3 P.) \$ 31,35

Por Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear Mza. notifica al señor Enrique David Kost, de domicilio ignorado, que se ha decretado la Rebeldía en los Autos Número 23.765 caratulados: «SUC. DE ANGEL ROCCELLA Y OTRA c/ ENRIQUE DAVID KOST Y OT. p/ ORDINARIA (REIVINDICACION)» conforme a los Arts. 74 y 75 del C.P.C., haciéndole saber que en lo sucesivo las demás notificaciones se practicarán de conformidad con lo dispuesto por el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. José Saponara, juez. Juan Ernesto García, secretario.

Bto. 95769

9/14/17/12/99 (3 P.) \$ 17,10

Por Orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear Mza. notifica al señor Enrique David Kost, de domicilio ignorado, que se ha decretado la Rebeldía en los Autos Número 23.870 caratulados: «GARCIA EDITH VDA. DE VALDEZ, Y OTRO c/ENRIQUE DAVID KOST Y OT. p/SUMARIA (DAÑOS Y PERJUICIOS)» conforme a los Arts. 74 y 75 del C.P.C., y se le hace saber que en lo sucesivo las demás notificaciones se practicarán de conformidad con lo dispuesto por el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. José Saponara, juez. Juan Ernesto García, secretario.

Bto. 95768

9/14/17/12/99 (3 P.) \$ 17,10

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALVAREZ SUAREZ JUAN MANUEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 95800

9/10/13/14/15/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, autos N° 27.924, caratulados PALMA. NELSON ADRIAN Y OTS. c/R.V.M. S.R.L. Y OTS. ORD.», notifica a la demandada R.V.M. S.R.L. de ignorado domicilio, de la resolución dictada a fs. 110 de autos y que dice: «Mendoza, 10 de agosto de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado R.V.M. S.R.L. debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que fue notificado el emplazamiento. II)

Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. Notifíquese y regístrese. Fdo. Dres. José Luis Cano, Angélica Campellone, Luis César Salassa - Jueces de Cámara Primera del Trabajo».

9/10/13/14/15/12/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 38,00

Juez 1° Civil Tunuyán, autos N° 12.822 «SIMON DARIO HUMBERTO p/INSCRIPCION MARTILLERO PUBLICO y CORREDOR DE COMERCIO», hace saber que el Sr. Darío Humberto Simón, D.N.I. N° 10.070.977, domiciliado calle Bruno Villegas N° 129, La Consulta, San Carlos, Mendoza, ha solicitado inscripción de martillero y corredor de comercio. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 95827

10/14/16/12/99 (3 P.) \$ 8,55

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OMAR RAUL RODRIGUEZ ROSALES para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 78265

10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEFERINO o CEFERINO RUARTE ESPINOSA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 95860

10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CORIA ILLARRA RODOLFO JORGE o JORGE RODOLFO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 95847

10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROMIN FERNANDEZ MILITON o MELITON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 95822

10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PRUDENCIO ENRIQUE SUAREZ LUCERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R.

Navesi, Director Gerente.
Bto. 95895
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANICETO FOENZALIDA CUELLO, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 78333
10/13/14/15/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

A herederos de Dra. GRACIELA INES ERADES, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Horacio O. Ortiz, gerente.
Bto. 95918
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Dirección General de Escuelas
Cita a herederos de la Sra. MIRIAM ELISABETH DEL CARMEN CACCIAMANI, por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Asesoría Letrada de la Dirección General de Escuelas, cita en 1er. piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.
Bto. 95909
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ZACARIAS MARTINEZ MOYANO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 95923
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Ministerio de Desarrollo Social y Salud
Indemnización por fallecimiento Artículo 33º Decreto-Ley 560/73 y Decreto Acuerdo Nº 567/75 cita a herederos y acreedores con derecho a indemnización por fallecimiento del artículo 33º Decreto-Ley 560/73 del Sr. SALVADOR TROADELLO, L.C./L.E./D.N.I. Nº 6.146.628, quien cumplía funciones en Ministerio de Desarrollo Social y Salud, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 9 de diciembre de 1999.
13/14/15/12/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RAQUEL LILA BECERRA VERA o RAQUEL BECERRA VERA para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 96783
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO EUSTACIO MURCIA SARAVIA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 96794
13/14/15/16/17/12/99 (5 P.) \$ 4,75

Ministerio de Desarrollo Social y Salud

Indemnización por fallecimiento Artículo 33º Decreto-Ley 560/73 y Decreto Acuerdo Nº 567/75 cita a herederos y acreedores con derecho a indemnización por fallecimiento del artículo 33º Decreto-Ley 560/73 del Sr. JUAN CARLOS RIOS, L.C./L.E./D.N.I. Nº 6.924.749, quien cumplía funciones en el Hospital Antonio Scaravelli, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Mendoza, 9 de diciembre de 1999.
13/14/15/12/99 (3 P.) S/Cargo

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ALONSO LEDDA LUIS AUGUSTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 90756
14/15/16/17/20/12/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BOIREAU MARTINEZ JORGE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 96823
14/15/16/17/20/12/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROMERO FRANCISCO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 96824
14/15/16/17/20/12/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios PAEZ ARAYA MARIA ESTHER para reclamos derechos

Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 96809
14/15/16/17/20/12/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GOMEZ BUSTOS SUSANA RAQUEL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 96852
14/15/16/17/20/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)
MONTEMAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. - Programa de Emisión de Obligaciones Negociables. Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Montemar Compañía Financiera S.A. dentro del programa de emisión de Obligaciones Negociables aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998 por resolución Nº 12.155, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1998, bajo el Nº fs. 51 del legajo Nº 200, ha resuelto la emisión de la sexta serie dentro del mismo, conforme a los siguientes datos: a) Reunión del Directorio del 26 de noviembre de 1999. b) Condiciones de la Serie: Emisor: Montemar Compañía Financiera S.A. Serie: Sexta. Monto de la Serie: U\$S 1.000.000. Moneda de emisión y pago: dólares estadounidenses. Plazo y vencimiento: 12 meses a contar desde la Fecha de Colocación. Tasa de interés: fija del 12% anual, calculada sobre la base de un año de 365 días, por el número de días comprendido en cada periodo de intereses. Pago de interés: por mes vencido, el primer servicio a los treinta días a contar desde la Fecha de Colocación. Se pagarán sobre saldo de capital nominal. Amortización: dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, equivalentes cada una de ellas al cincuenta por ciento del capital nominal. La primera cuota vencerá a los seis meses a contar desde la Fecha de Colocación. Período de colocación: quince días hábiles bursátiles. Forma de los títulos: las Obligaciones Negociables estarán representadas por un certificado global definitivo, para ser depositado en Caja de Valores S.A. Los obligacionistas renuncian a la entrega de láminas individuales. La Caja de Valores S.A.

percibe aranceles de los depositantes por los valores en depósito colectivo. La Caja de Valores remite trimestralmente al domicilio de cada depositante un detalle del movimiento de la subcuenta respectiva, sin perjuicio del derecho de cada obligacionista de solicitar una constancia a través de su depositante. Precio mínimo de oferta: el 95% del valor nominal. Cotización: Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aspectos impositivos: todos los pagos relacionados con las Obligaciones Negociables serán efectuados por la Sociedad sin retención ni deducción alguna por o a cuenta de cualesquiera impuestos, derechos, gravámenes, tasas o gastos de transferencia de cualquier naturaleza presentes o futuros, aplicados o establecidos por la Nación, la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otra entidad. Compromisos: en la medida en que permanezca pendiente el pago de cualquier servicio con relación a las Obligaciones Negociables bajo el programa, la Sociedad se compromete a cumplir los siguientes compromisos: conservación de propiedades, pago de impuestos y otros reclamos, mantenimiento de seguros, mantenimiento de libros y registros y cumplimiento de leyes y contratos. Avisos: todos los avisos relacionados con la serie deberán cursarse mediante publicación por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Garantías: con garantía común, por lo que está limitada al patrimonio de la emisora, sin afectación especial de bienes ni garantía de otras entidades financieras. La Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del régimen de garantía de los depósitos. Destino de los fondos: aumento de la cartera de créditos y/o sustitución de las fuentes de financiamiento, conforme a la Comunicación «A» 1907 del Banco Central de la República Argentina. Autorización: la sexta serie ha sido autorizada por el Directorio en su reunión del 26 de noviembre de 1999. El programa global fue aprobado por Asamblea Extraordinaria del 25 de setiembre de 1997. El suplemento de prospecto fue aprobado por el Directorio en su reunión del 26 de noviembre de 1999. Calificaciones de riesgo: la sexta serie de Obligaciones negociables llevará una o dos calificaciones riesgo, según lo dispongan

las normas vigentes al momento de su emisión. c) Capital social al 30-9-99: en miles de \$ 8.500. d) Patrimonio neto al 30-9-99: en miles de \$ 11.395. e) La emisora tiene en circulación las series I a IV dentro del programa, por un total de dos millones ochocientos dos mil dólares. No tiene otras deudas con privilegios o garantías. f) Denominación social: Montemar Compañía Financiera S.A. Domicilio San Martín 1152, Ciudad, Mendoza. Fecha y lugar de constitución: en la ciudad de Mendoza, el 8 de noviembre de 1968. Duración: 50 años, venciendo el plazo el 10 de octubre del 2018. Inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas N° 479, fs. 206, T° 39 y N° 1269 fs. 69, T° 5 A. g) Objeto Social: Compañía Financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina. Mendoza, 10 de Diciembre de 1999.

Bto. 96856

14/12/99 (1 P.) \$ 38,00

(*)

Dra. Elda Elena Scalvini, Juez a cargo del 3er. Juzgado de Paz, Secretaría N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Secretaría a cargo del Esc. Act. Marcelo Fabián Fekonja, notifica al Sr. Pedro Armando Ramírez de ignorado domicilio, demandado en autos N° 179.368 caratulados ASOCIACION MUTUAL AYUDA RECIPROCA UNIDOS (A.M.A.R.U.) c/RAMIREZ PEDRO ARMANDO s/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA la resolución recaída a fs. 23 que transcripta en su parte pertinente dice: «///Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Sr. Pedro Armando Ramírez es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora, junto con el decreto de fs. 12 vta. durante tres días con dos días de intervalo 3)...». Y a fs. 12 vta. proveyó: «///doza, 10 de agosto de 1999... Cítase al/los demandado/s para que comparezca/n a este 3er. Juzgado de Paz, Secretaría 6 a reconocer firma y contenido de la documentación acompañada, bajo apercibimiento de ley, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, (Art. 229 inc. 1° del C.P.C.). Se hace saber que deberá comparecer mu-

nido de su correspondiente documento de identidad. Notifíquese. Fdo. Elda Scalvini, juez.

Bto. 96839

14/17/22/12/99 (3 P.) \$ 37,05

(*)

Dra. María Teresa Astudillo de Mattiello, Juez a cargo del 4 Juzgado de Paz, Secretaría N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría a cargo Esc. Act. Camilo Nallim notifica al Sr. Juan Carlos Gutiérrez, de ignorado domicilio, demandado en autos N° 205.458 caratulados ASOCIACION MUTUAL AYUDA RECIPROCA UNIDOS (A.M.A.R.U.) c/ GUTIERREZ JUAN CARLOS s/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA, la resolución recaída a fs. 33 «///doza, 25 de noviembre de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos. II) Ordenar se notifique de fs. 12 vta. al demandado Gutiérrez Juan Carlos mediante edictos que se publicarán durante tres días con intervalo de dos días en el diario Uno y Boletín Oficial. III)... Fdo. Dra. María T. Astudillo de Mattiello». Y a fs. 12 vta. proveyó: «///doza, 28 de julio de 1999... Cítase al demandado para que dentro del tercer día hábil posterior a su notificación comparezca al juzgado a reconocer la firma y contenido de los instrumentos acompañados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 229 inc. 1 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. María Teresa Astudillo de Mattiello, juez». Camilo Nallim, secretario.

Bto. 96840

14/17/22/12/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez a cargo del 8° Juzgado de Paz, Secretaría 15° de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, Secretaría a cargo de Dr. Oscar Raúl Rubio notifica, al Sr. Jorge Omar Carabajal, D.N.I. N° 13.533.437 con domicilio desconocido, demandado en autos N° 87.701 caratulados «ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR c/CARABAJAL JORGE OMAR p/EJEC. CAMB.» la resolución recaída a fs. 34 vta. de autos, donde el Juzgado proveyó: «///doza, 3 de Noviembre de 1999. Autos y vistos... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por

Asociación Mutual de Empleados de Dirección Provincial del Menor contra Carabajal Jorge Omar, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea suma de Pesos Doscientos setenta y cuatro con 14/100 (\$ 274,14) con más sus costas e intereses legales de la Ley 3939. II- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Sandra Carletti y Rodrigo Martínez en la suma de \$ 27,41 y \$ 54,82 respectivamente. Notifíquese». Fdo. Dra. Stella Maris Ontiveros, Juez». Oscar Raúl Rubio, secretario.

Bto. 96841

14/12/99 (1 P.) \$ 10,45

Sucesorios

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.790 «DE OLIVEIRA MOISES HENRIQUEZ p/SUCESION», comparendo catorce de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 95454

1/3/7/10/14/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Moraga Azucena del Valle comparendo jueves diez de febrero del 2000 a las once horas. Expte. N° 110.285 «MORAGA AZUCENA DEL VALLE p/SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 95451

1/3/7/10/14/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.531 cita herederos y acreedores de MARIANO SQUADRITO y MARIA ARAYA, comparendo dieciséis de diciembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 95504

2/3/6/7/9/10/13/14/15/16/12/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.091 cita herederos y acreedores de JOSE MARCOS ANTEQUERA, comparendo veintidós de diciembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 95476

2/3/6/7/9/10/13/14/15/16/12/99 (10 P.) \$ 19,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 24.847 cita herederos y acreedores de ALBERTO GUEVARA, comparendo once de febrero del año dos mil a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 76498

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 24.699 cita herederos y acreedores de ESTEFA ESCOBAR y FAUSTINO ACOSTA comparendo tres de febrero del año dos mil a las nueve horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 76497

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.815 caratulados «PEREZ CARMEN y DIAZ MANUEL p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Carmen Pérez y Manuel Díaz, al comparendo día quince de febrero del 2000 a las ocho horas y treinta minutos.

Bto. 95548

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez del Décimo Tercer Juzgado Civil, en autos N° 109.568 caratulados «LOPEZ MARIO p/SUCES.» cita a acreedores y herederos al comparendo de herederos para el día ocho de febrero del 2000 a las once horas. Marcelo D. Olivera, secretario.

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) S/Cargo

Juez Séptimo Civil, autos 77.293 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA OBDULIA BALLESTER, comparendo día veintidós de diciembre próximo a las diez horas treinta minutos. Secretario: Edgardo Raguso.

Bto. 95563

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 104.872 «VALLESÍ JOSE FELIPE por SUCESION», cita herederos y acreedores Sra. María Lucía Munafó Vda. de Vallesi, comparendo veintidós de febrero del 2000 a las nueve horas. Oscar E. Vázquez, juez.

Bto. 95567

3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JUAN

HUMBERTO RUBEN BRAVO, al comparendo del día dieciséis de marzo próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78.785. Firmado: Santiago Cessetti, secretario. Bto. 95582
3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARCELO GUILLERMO CARRERA, al comparendo del día quince de marzo próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 78.784. Fdo. Secretario Santiago Cessetti. Bto. 95581
3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.747 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTIN JOSE p/SUCESION, al comparendo del día veintitrés de febrero del año 2000 a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 95573
3/7/10/14/16/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 141.370 cita y emplaza a herederos y acreedores de SOLEDAD AMALIA CASSETTI, comparendo día diecisiete de diciembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 95559
3/6/7/9/10/13/14/15/16/17/12/99 (10 P.) \$ 19,00

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.666 «INSUSA GUSTAVO ANTONIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día catorce de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Bto. 95595
2/6/9/13/14/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 126.035 caratulados «OLIVARES DE TOMEI LEONTINA p/SUC.», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo el día veinte de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 95730
6/7/9/10/13/14/15/16/17/20/12/99 (10 P.) \$ 19,00

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.131 «MULET JOSE POR SUCESION», cita he-

rederos y acreedores comparendo catorce de febrero próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 95709
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.523 cita herederos y acreedores de SARA NAJLE, comparendo siete de febrero del año dos mil, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 90754
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.997 caratulados «GONZALEZ JUAN SIXTO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veintitrés de diciembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 95700
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.576 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ CIRA p/SUCESION, al comparendo del día veintiuno de febrero a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 95701
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 146.912 caratulados «PEREYRA DORA SALVADORA y OLGUIN FELIPE p/SUCESION», cita herederos y acreedores audiencia fijada para el día uno de febrero próximo once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 95707
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.296 cita y emplaza a herederos y acreedores de DIEGO LONGO, comparendo día veintitrés de diciembre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 95706
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.692 cita y emplaza herederos y acreedores de MARIA ANGELA GONZALEZ, al comparendo del día 23-12-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 95704
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MARIO ANGEL PEZZUTTI y ROSA MEDINA, comparendo veintidós de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.483. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 95710
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de CRISTINA HERMINIA LENDARO VDA. DE ABBRUZZESE, comparendo diecisiete de febrero próximo doce horas. Expte. N° 39.913. Bto. 95713
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de GENOVEVA ABRAHAM DE ABDALA, comparendo veintisiete de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.877. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 95735
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de NATIVIDAD DIEZ y LORENZO OLCOZ, comparendo día veinte de diciembre próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 158.085. Andrea L. L. Llanos, prosecretaria. Bto. 95755
7/10/14/16/20/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de ANDRES APPOLONIA y MARIA ELENA SANDES, comparendo quince de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.820. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 95757
7/9/13/14/15/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Silvano Bustamante para el 10-2-2000 a las 10 hs. Autos 22.874 «BUSTAMANTE SILVANO p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García. Bto. 78264
10/14/16/21/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Civil de San Martín, autos N° 24.616 cita herederos y acreedores de LUIS OLIVARES y FAUSTINA FLORES, comparendo siete de febrero próximo a las once

horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 95826
10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.769 cita y emplaza herederos y acreedores de SINDULFO TOBARES por SUCESION, al comparendo del día cuatro de febrero próximo a las ocho y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 95825
10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.665 «PEREZ JOSE y OTS. p/SUCESION», comparendo diecisiete de febrero próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 95835
10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo en lo Civil, Comercial y Minas, cita a acreedores y herederos de CLAUDIO SANTIAGO DEPOLO PONCE al comparendo del día veintisiete de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.645. Firmado: Santiago Cessetti, secretario. Bto. 95870
10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de NELIDA SOFIA MODARELLI DE CORDON, comparendo día once de febrero próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 158.015. Marcelo Molina, secretaria. Bto. 95883
10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de HECTOR FELICIANO CASTRO, comparendo día tres de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 158.097. Mónica E. Cuervo, prosecretaria. Bto. 95865
10/14/16/20/22/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.871 caratulados «SOLANILLA CARMEN ROSA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Carmen Rosa Solanilla, al comparendo día catorce de febrero del 2000, a las ocho horas y treinta minutos. Lucía I. Durán, secretaria. Bto. 96845
14/16/21/29/12/99 y 7/2/00 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Noveno Civil, autos N° 141.293 cita y emplaza a herederos y acreedores de HILDA LUGEA, comparendo día veintinueve de febrero próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 96818

14/16/20/22/27/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Mirta Susana Sánchez, comparendo veintisiete de diciembre de 1999 a las once horas. Expediente N° 110.252 «SANCHEZ MIRTA SUSANA por SUCESION».

Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 96829

14/16/20/22/24/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de HUGO ORLANDO FERREYRA, comparendo veintidós de febrero próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.977. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 90755

14/16/20/22/24/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de NORINA LUISA SFREDDO DE GOMINA, comparendo catorce de febrero próximo doce horas. Expte. N° 39.998.

Bto. 90757

14/16/20/22/24/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.570 «RIVERA MIGUEL ANGEL p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el quince de marzo próximo, a las doce horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 96820

14/16/20/22/24/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de IGNACIO CORO VILLCA, comparendo día ocho de febrero próximo a las doce horas. Expte. N° 157.830. Andrea L. Llanos, prosecretaria.

Bto. 96808

14/16/20/22/24/12/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez del Tercer Juzgado en lo Civil, autos N° 146.911 «PERALTA DE MIGLIORELLI, FRANCISCA p/

SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisca Peralta de Migliorelli al comparendo día tres de febrero del 2000 a las once y treinta horas. Fdo. Dr. Daniel Cobo, juez. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 96849

14/16/20/22/24/12/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN AMADOR GALLARRETA, comparendo veintitrés de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.682. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 96909

14/16/20/22/23/12/99 (5 P.) \$ 9,50



Alejandro Azzoni, Agrimensor, mensurará 96,75 m2 de Humberto Daniel Brunetti, Pedro Zanni 2517, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 20, hora 17.00.

Bto. 95900

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Irisarri, agrimensor mensurará 380,10 m2, propiedad Carlos Venancio Cabrero y otros, Pellegrini 725, San José Guaymallén, diciembre 20, hora 8.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Irisarri, agrimensor mensurará 420,95 m2, propiedad Carlos Venancio Cabrero y otros, Pascual Toso, 646, San José Guaymallén, diciembre 20, hora 10.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Alberto Irisarri, agrimensor mensurará 66.788,19 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, calle Pública s/n, 3300 m al Norte Ruta Provincial N° 16, El Carrizal, Luján de Cuyo, diciembre 20, hora 17.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 4.953,86 m2 propiedad de Carlos Ramón Navesi, ubicada en calle Jacarandá 7.882, La Puntilla, Luján de Cuyo. Diciem-

bre 19, hora 15.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Alvarez, Agrimensor, mensurará 220 m2 aproximadamente parte mayor extensión, para gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Alfredo Amaya, Alfredo Jorge Amaya Segura, Enrique Amaya Segura, pretendida Roberto Daniel Musri, ubicada Amengual 885, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Elvira Rivas. Sur: calle Amengual. Este: Suc. Rojas Medardo. Oeste: Alba Teresita Santos, Osvaldo Alejandro Arias. Diciembre 20, hora 16.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensora Estela Hidalgo, mensurará 331,50 m2 propiedad Bienvenido Benigno Romairone, calle Olascoaga 1924, Ciudad, Capital. Diciembre 19, hora 9.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Marcos Vorzovizky, mensurará aproximadamente 507 ha. 3961 m2 parte de mayor extensión, propiedad de Mercedes Eva Suoni de Figuls y Ana Elena Bacota de Figuls, ubicada en calle pública s/n, costado sur, a 3.500 mts. al este de Ruta Nacional N° 40 y por ésta a 550 mts. al norte de calle acceso a 3 de Mayo, Capdevila, Las Heras. Diciembre 19, hora 16.00.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensora María Maldonado, mensurará 4 ha. 9548,84 m2; 900 m2; 4 ha. 9548,66 m2 propietario Ernesto Celestino Battocchia y Orlando Battocchia, pretende Manuel Félix González. Título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Norte: calle N° 2, Sur y Este: Ernesto Celestino Battocchia y Orlando Battocchia, Este: calle N° 2, Oeste: Benedetti Angel Donato; Norte, Sur y Oeste: Ernesto Celestino Battocchia y Orlando Battocchia, Este: calle N° 7, Norte y Este: Ernesto Celestino Battocchia y Orlando Battocchia, Sur: Williams Daniel Alberto, Este: calle N° 7 y Oeste: Benedetti Angel Donato. Punto de encuentro: calles N° 2 y 7 s/n, costado sur oeste, Chapanay, San Martín. Diciembre

20, hora 18.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 17,10

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 16 ha. 9.424,36 m2 propiedad de Francisco Marcelo Araujo, ubicada en costado norte de calle Araoz 400 metros al este de calle Terrada, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Diciembre 19, hora 16.

Bto. 95901

10/13/14/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Mazzotta, Agrimensor, mensurará 194,21 m2 de Ricardo Héctor Firpo, calle Pouget 54, Ciudad Godoy Cruz. Diciembre 20, hora 16.

Bto. 96805

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Carlos Soto, mensurará 247,71 m2 propietario Mauricio Eduardo Migoya y Angela Cococcioni, Pellegrini 1425, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 20, hora 12.30.

Bto. 96805

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Omar Biscaglia, Agrimensor, mensurará 155,00 m2 de Nibardo Enrique Moreno y Mirta Juana Moreno, ubicada en Salta 1952, Ciudad, Capital. Diciembre 20, hora 18.00.

Bto. 96800

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará aproximadamente 202 m2 de Héctor Fernando D'Amore y D'Amore y Del Barrio Sociedad Anónima pretendida por Gerardo Pedro Sánchez y María Cristina Molina obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Guillermo Fuentes. Sur: calle Caseros. Este: Miguel Mezzatesta. Oeste: Nidia González. Calle Caseros 3187, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 20, hora 18.00.

Bto. 96800

13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 11,40

Esteban Buljan, Agrimensor, mensurará aproximadamente 5.500 m2 de Olimpio Alberto Bassani, pretendida por Osvaldo Casatta obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Juan Forti y Teresa Orzola. Sur: calle Lateral Acceso Este. Este: Victorio Taschin. Oes-

te: Humberto Mancuso. Calle Lateral Acceso Este 195 mts. este calle González costado norte. Diciembre 20, hora 8.00.

Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Greco, Agrimensor, mensurará en propiedad horizontal 31,86 m2 propiedad de Jaime Schor, Pasaje 6 y 7 (esquina SE), Centro Comercial Echesortu y Casas, Ciudad, San Martín. Diciembre 20, hora 17.

Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Lemmo, Ingeniero Civil, mensurará y unificará 205,31; 585,59; 1425,17 m2. Propietario: Jorge Raúl Palero, María Mónica Palero, Raúl Leandro Palero. Brasil 144, Ciudad, Capital. Diciembre 20, hora 10.

Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará aproximadamente 1952,27 m2 parte mayor extensión, propiedad Orlando Forti y Héctor Juan Forti, calle 9 de Julio 577 mts. este Isidoro Busquet (costado sur), La Colonia, Junín. Diciembre 21, hora 8.

Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Lioy, Agrimensor, mensurará 816 m2 propiedad con títulos superpuestos, uno Pedro Salva Matas, otro José Antonio Godoy, pretendida por Alejandra Alicia Ramírez gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Ruta Provincial Nº 50, 12 metros este calle 10, Loteo Venier, Distrito Palmira, San Martín. Límites: Norte: Ruta Provincial Nº 50. Sur: Julián Rubio Guerra. Este: Julián Rubio Guerra, Oeste: Víctor Hugo Reynoso. Diciembre 20, hora 7.

Bto. 96800
13/14/15/12/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)
Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 167,25 m2 propietario Roberto Antonio Mauricio y Mabel Irma Elsa Luqui de Maurizio, ubicada Sargento Cabral 535, Ciudad, Las Heras. Diciembre 21, hora 17.

Bto. 96858
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Agrimensor Guillermo Pravata, mensurará 400,00 m2 Francisco Agustín Fernández, Godoy Cruz 555, Ciudad, Maipú. Diciembre 21, hora 12.00.

Bto. 96858
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 4.000,00 m2 propiedad Rodolfo Rosales, Belgrano s/n 160,00 mts. S.E. Irigoyen, costado N.E., Rodeo del Medio, Maipú. Diciembre 22, hora 16.30.

Bto. 96858
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 234,96 m2 propiedad Domingo Niro y otra, ubicada Cabildo Abierto 1440, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 21, hora 13.15.

Bto. 96858
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Daniel Abbruzzese, Agrimensor, mensurará 381,47 m2 propiedad Cecilia Kianovsky Vda. de Nudelman, Teresa Nudelman, Moisés Nudelman, Humberto Miguel Tamuch, España 1841, Ciudad, Capital. Diciembre 21, hora 8.30.

Bto. 96858
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Amadeo Vilomara, Agrimensor, mensurará 109 ha. aproximadamente obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propietario Gobierno de Mendoza, pretende Fernando Malentacchi, Ruta Provincial Nº 84, intersección Río de las Minas, a 3.000 metros oeste de Ruta Nacional Nº 7. Límites: Norte, Este y Sur: Gobierno de la Provincia. Oeste: Manuel Miguez y otro. Diciembre 21, hora 8.30.

Bto. 96858
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 11,40

(*)
Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 1 ha. 4500 m2 aproximadamente, de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Art. 2342 inc. 1º del Código Civil, pretendida por Lucía Pérez. Para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Arbet. Sur: Prolog. Av. Mitre. Este: Av. San Martín. Oeste: calle Lavalle. Ubicación y punto de re-

unión: calle Arbet s/n, esquina San Martín, 25 de Mayo, San Rafael. Diciembre 22, hora 9.30.

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Francisco Rodríguez, Ingeniero en Construcciones, mensurará 921,04 m2 propiedad de Roberto Manuel Vázquez y Alicia Rosa Altamore, calle Guayaquil Nº 380, Coronel Dorrego, Guaymallén. Diciembre 21, hora 10.

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Adolfo Giol, Agrimensor, mensurará 1 ha. 2712 m2 de Lubina Babruñak de Arancibia, esquina suroeste s/n, entre RP Nº 60 y Martín García, Mundo Nuevo, Junín. Hora 13.30. Fecha: diciembre 21.

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Norberto Monzalvo, Agrimensor, mensurará 91.600 m2 parte mayor extensión propiedad Amelia Salinas de Carricondo y otros. Pretendida por María Graciela Vallejo para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Ruta Nacional 144, 1200 mts. oeste calle Los Inquilinos, Cuadro Benegas, San Rafael. Límites: Norte: Ruta Nacional 144 y Demetrio Carricondo. Sur: Norberto José Prieri. Este: Demetrio Carricondo. Oeste: Francisca Mónica Julián. Diciembre 21, hora 8.

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)
Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 22.644 ha. propiedad de Franco Ortolano. Punto de reunión: Estancia Las Vegas, Ciudad, Malargüe. Diciembre 21, hora 10.

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Jorge Mathez, Ing. Agrimensor, mensurará 745,90 m2 propietario Carlos Reboloso Sala, Chiclana 37, San Rafael. Diciembre 21, hora 16.30.

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Ing. Joaquín Simón, mensurará 27 ha. 9997,94 m2 propiedad

María Herrera, ubicada calle «7», 442 mts. norte calle «E», Ciudad, General Alvear. Diciembre 21, hora 10.

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 5.527,75 m2 de Pedro Augusto Chesse, calle Buenos Aires 45,68 mts. norte de Uspallata, Ciudad, General Alvear. Diciembre 21, hora 18.

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Juan Carlos Coloccini, mensurará 3 ha. 3.078 m2 de María Genoni y otra, calle Rawson s/n°, 350 metros Este Terrada, Luzuriaga, Maipú. Diciembre 21, hora 15.

Bto. 96915
14/15/16/12/99 (3 Pub.)

Bto. 96860
14/15/16/12/99 (3 P.) \$ 2,85



(*)
M.O.THOR ARGENTINA S.A.
- **(Cambio denominación).**
M.O.Thor Argentina S.A., con domicilio inscripto de su sede social en el segundo piso del edificio ubicado en calle Espejo Nº 70, Distrito Ciudad, Departamento Capital de esta Provincia, constituida el 18 de agosto de 1994 mediante Escritura Publica Nº 98, instrumentada por ante la Escribana Ximena Fluixá, Titular del Registro Notarial Nº 367 de esta Capital, anotada a fojas 335 de su Protocolo e inscripta el 13 de febrero de 1995, en el Registro Público de Sociedades Anónimas de la Provincia de Mendoza a fojas 9, Legajo 3.005, en asamblea extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 1999, introdujo modificaciones a sus estatutos en lo relativo a cambio de denominación, objeto social y fecha de cierre del ejercicio, resoluciones que fueron hechas conocer por este medio (Boletín Nº 25.960 de fecha 6 de agosto de 1999, página 6746). En lo referente a la nueva denominación adoptada (FARMER S.A.), hace saber que por asamblea extraordinaria llevada a cabo el 8 de noviembre p.pdo., dispuso una nueva modificación de sus estatutos a fin de dejar constancia que reviste el carácter de continuadora de los negocios de M.O.Thor Argentina S.A. En consecuencia y a tenor de lo

normado por el artículo 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), las modificaciones introducidas han quedado concretadas como sigue: 1) La sociedad se denomina «FARMER S.A.», quién reviste el carácter de continuadora de los negocios sociales de «M.O.THOR ARGENTINA S.A.». Tiene su domicilio legal en el ámbito geográfico correspondiente a la Provincia de Mendoza, República Argentina (Art. 10); 2) El objeto social ha quedado precisado en lo siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades económicas: a) La comercialización, de maquinaria agrícola, incluidos sus repuestos, accesorios y herramientas complementarias y b) El asesoramiento y capacitación a productores agrícolas sobre la aplicación de tecnología en sus cultivos en todo lo relacionado con maquinarias agrícolas (Art. 3º) y 3) La fecha de cierre del ejercicio ha sido establecida el 31 de diciembre de cada año (Art. 14º). Finalmente se informa que continúa vigente el cambio del domicilio de la sede social (en trámite por ante Dirección de Personas Jurídicas de esta Provincia), que ha sido fijado por el órgano directivo en Carril Rodríguez Peña 2332, Distrito General Gutiérrez, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, decisión que también fue publicada por este medio en idéntico ejemplar y página que la precedentemente referenciada.

Bto. 96825
14/12/99 (1 P.) \$ 24,70

(*)

CAVAS DE PERDRIEL S.A. -

Con domicilio en Moldes 2175, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/2/1985 y en la I.G.J. N° Correlativo 175225. Con fecha 30/9/1999 según Acta N° 93, el Directorio resolvió constituir una Representación en la Provincia de Mendoza, ubicando la Sede de la misma en Maldonado 240, Perdriel, Luján de Cuyo y nombrando Representante al Sr. Gerardo Luis José Cortiñas (L.E. 6.875.825).

Bto. 96821
14/12/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

**ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BO-
DEGAS Y VIÑEDOS -** Con domi-

cilio en Cerrito 1070, 4º piso, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/3/1959 y en la I.G.J. N° Correlativo 244536. Con fecha 30/9/1999 según Acta N° 521 el Directorio resolvió constituir una Representación en la Provincia de Mendoza, ubicando la Sede de la misma en Maldonado 260, Perdriel, Luján de Cuyo y nombrando Representante al Sr. Ignacio Squassini (DNI 21.174.059).

Bto. 96822
14/12/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

SULFUR S.A. - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de diciembre de 1998 procedió a aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables por lo que quedó redactado de la siguiente manera: «Artículo Sexto: El capital social es de Un millón ciento treinta y dos mil pesos, representado por ciento trece mil doscientas (113.200) acciones de Diez (\$ 10) pesos cada una de valor nominal, ordinaria nominativa no endosable, de Clase «A» con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo comunica que por resolución del directorio en reunión de fecha 2 de Setiembre de 1999 procedió a fijar la nueva sede social en calle Avellaneda 498 de Ciudad, Provincia de Mendoza.

Bto. 96816
14/12/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

SOLDI S.A. - Comunica que por asamblea general ordinaria unánime del 16-2-98, se designó nuevo directorio el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Tassi; Vicepresidente: Juan Alberto Fiore y Director suplente: Ricardo Pascual Alvarez.

Bto. 96854
14/12/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)

VIEJO PINO SOCIEDAD ANONIMA, Comunica acta de subsanación escritura N° 87 del 3 de diciembre de 1999.

Bto. 96881
14/12/99 (1 Pub.) \$ 0,95

Audiencia Pública

MUNICIPALIDAD DE MAIPU
«RELOCALIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DOMICILIARIOS DEL DEPARTAMENTO DE MAIPU», A UBICARSE EN CALLE DEL ABRA Y PUBLICA, DISTRITO BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE MAIPU, PROVINCIA DE MENDOZA.

Decreto Municipal N° 581/99. En cumplimiento del Art. 31 de la Ley 5961, de Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente, del Art. 18 de su Decreto Reglamentario N° 2109/94 y del Artículo 11 de la Resolución N° 109-AOP-96, se convoca a las personas físicas y jurídicas, públicas y/o privadas, estatales o no y a las organizaciones gubernamentales interesadas y en particular a aquellas potencialmente afectadas por la realización del proyecto de referencia, a la Audiencia Pública a realizarse el día 23 de diciembre de 1999, a las 18.30 hs. en el local de la Escuela N° 1-414 «Antonio Berutti» sita en Carril Barrancas s/n (R.P. N° 14) Distrito de Barrancas, Departamento de Maipú, quienes deberán inscribirse para su participación oral, en la Municipalidad de Maipú, sita en calle Pablo Pescara N° 190 de la Ciudad de Maipú, Mendoza, Oficina Notarial de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. El día de la Audiencia Pública, además podrán inscribirse en el lugar de su realización en el horario de 16 a 17.30 hs. Jueves 23 de diciembre de 1999, 18, 30 hs. en la escuela N° 1-414 «Antonio Berutti», sita en Carril Barranca s/n (R.P. N° 14) distrito Barrancas, departamento Maipú, Mendoza. Se designa como instructores a cargo del procedimiento al Sr. Enrique Vitale y Dra. Miriam Nelly Gallardo. Nota: La manifestación de impacto ambiental, dictamen técnico, documento de síntesis y demás información puede ser consultada, solicitada su vista y copias que serán a cargo de los interesados, de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 13.00 hs., en la Oficina Notarial de la Municipalidad de Maipú, sita en calle Pablo Pescara N° 190 de la Ciudad de Maipú, Mendoza. - El día de la audiencia pública, la documentación estará para su vista, desde las 16,00 hs. y hasta las 17.30 hs.

en el lugar de su realización. En la misma Oficina Notarial, de lunes a viernes de 8 hs. a 13 hs. y hasta el día jueves 16 de diciembre de 1999, se recepcionarán las presentaciones de intervenciones escritas, las propuestas de intervención de peritos y testigos y las acreditaciones de personerías correspondientes, en un todo de acuerdo con las formalidades exigidas por la legislación vigente en la materia. Consultas: Municipalidad de Maipú, Oficina Notarial. Bto. 93499

23/11 y 14/12/99 (2 Pub.) \$ 49,40

Licitaciones**EJERCITO ARGENTINO
LICEO MILITAR «GENERAL
ESPEJO»**

Tipo de contratación: Licitac. Privada N° 13/1999.

Rubro del acto licit.: Prestación servicio de limpieza al Instituto.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: calle: Boulogne Sur Mer 2136 - Localidad: Ciudad - Mendoza. Valor del pliego: \$ 150,00. Lugar de presentación de ofertas: SAF - Liceo Militar «General Espejo». Apertura (lugar, día y hora): LMGE - 20 de diciembre 1999 - hora 11.00.

Bto. 95726

13/14/12/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

**MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
Hospital Carlos F. Saporiti
Licitaciones Privadas**

Llámase a licitación privada para los días y horas que seguidamente se detalla, con los motivos y destino que se expresan: Día y hora: 23 de diciembre de 1999 a las 9.00 hs.

Adquisición: Oxígeno medicinal. Destino: Para satisfacer las necesidades de primer semestre año 2000 - Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. Expte. 1097-H-99.

Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras de Hosp. Carlos F. Saporiti, Lamadrid 629, Rivadavia, Mendoza.

Lugar de presentación de ofertas y apertura: Oficina de Compras, Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. 14/15/16/12/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

**MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y SALUD
Hospital Carlos F. Saporiti
Licitaciones Privadas**

Llámanse a licitación privada para los días y horas que seguidamente se detalla, con los motivos y destino que se expresan:

Día y hora: 23 de diciembre de 1999 a las 10.00 hs.

Adquisición: Impresos.

Destino: Para satisfacer las necesidades de primer semestre año 2000 -Servicio de Estadísticas-Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. Expte. 1166-H-99.

Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras de Hosp. Carlos F. Saporiti, Lamadrid 629, Rivadavia, Mendoza.

Lugar de presentación de ofertas y apertura: Oficina de Compras, Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. 14/15/16/12/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
Hospital Carlos F. Saporiti
Licitaciones Privadas

Llámanse a licitación privada para los días y horas que seguidamente se detalla, con los motivos y destino que se expresan:

Día y hora: 23 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs.

Adquisición: Artículos de limpieza. Destino: Para satisfacer las necesidades de primer semestre año 2000 - Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. Expte. 1168-H-99.

Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras de Hosp. Carlos F. Saporiti, Lamadrid 629, Rivadavia, Mendoza.

Lugar de presentación de ofertas y apertura: Oficina de Compras, Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. 14/15/16/12/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
Hospital Carlos F. Saporiti
Licitaciones Privadas

Llámanse a licitación privada para los días y horas que seguidamente se detalla, con los motivos y destino que se expresan:

Día y hora: 23 de diciembre de 1999 a las 12.00 hs.

Adquisición: Artículos de librería. Destino: Para satisfacer las necesidades de primer semestre año 2000 - Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. Expte. 1167-H-99.

Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras de Hosp. Carlos F. Saporiti, Lamadrid 629, Rivadavia, Mendoza.

Lugar de presentación de ofertas y

apertura: Oficina de Compras, Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. 14/15/16/12/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
Hospital Carlos F. Saporiti
Licitaciones Públicas

Llámanse a licitación pública para los días y horas que seguidamente se detalla, con los motivos y destino que se expresan:

Día y hora: 30 de diciembre de 1999 a las 11.00 hs. Adquisición: Viveres frescos. Destino: Para satisfacer las necesidades de primer semestre año 2000 -Servicio de Nutrición- Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. Expte. 1146-H-99.

Lugar donde podrán adquirirse y consultarse los pliegos: Ofic. de Compras de Hosp. Carlos F. Saporiti, Lamadrid 629, Rivadavia, Mendoza. Lugar de presentación de ofertas y apertura: Oficina de Compras, Hospital Carlos F. Saporiti, Rvia. Mza. 14/15/16/12/99 (3 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámanse a licitación pública para el día 24 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas con motivo de proceder a la adquisición de material para la instalación de agua potable en calle La Legua desde El Topón a calle Retiro, del Distrito Rodríguez Peña, Junín. Expte. Municipal N° 6363/D/99. Valor del pliego: \$ 100. Garantía de oferta: \$ 133,50. Venta e informes: Por el Departamento de Rentas y Dirección de Obras Públicas. Bto. 96844

13/14/12/99 (2 P.) \$ 13,30

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámanse a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas con motivo de realizar la obra construcción y refacción de cunetas y desagües pluviales de la Ciudad de Junín. Expte. Municipal N° 5410/D/99. Valor del pliego: \$ 200. Garantía de oferta: \$ 1.717,66. Venta e informes: Por el Departamento de Rentas y Dirección de Obras Públicas. Bto. 96843

13/14/12/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
HOSPITAL TEODORO J. SCHESTAKOW
San Rafael
Licitaciones Públicas

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1° Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 488.199,91
Entrada día 13/12/99	\$ 1.537,25
Total	\$ 489.737,16

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**
Pasteur 957 - Glén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Fecha de apertura: 28 de diciembre de 1999

Lugar de apertura: Of. de Compras Hospital Teodoro J. Schestakow
Hora de apertura: 9,00 - Insumos de Laboratorio.

Hora de apertura: 10,00 - Material descartable de uso médico.

Hora de apertura: 11,00 - Drogas y monodrogas para uso en farmacia. Los pliegos pueden retirarse en la oficina de compras del hospital Teodoro J. Schestakow calle Cte. Torres 150 en horario de 7,00 a 14. 14/12/99 (1 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Licitación Pública N° 75 - Expte. N° 6734-M-99

Objeto: Contratación del servicio de transporte para distribución de materiales para programas del Area Social por un total de 14000 horas. Destino: Dirección de Gobierno-Area Acción Social. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1999, hora: 10.00. Valor del Pliego: \$ 210. (pesos doscientos diez). Venta y consulta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras, calle

San Miguel esquina Rivadavia, Las Heras, Mendoza.

Bto. 96889

14/15/16/12/99 (3 Pub.) \$ 19,95

Fe de erratas

(*)

En el Boletín Oficial de fecha 10 de diciembre de 1999, se publicó el edicto Avisos Ley 19550, de: **OBRAS SANITARIAS MENDOZA S. A.**, donde dice: «...Asamblea Ordinaria Anual correspondiente al ejercicio social al 14/12/2000,...»; debió decir: «...Asamblea Ordinaria Anual correspondiente al ejercicio social al 31/12/2000,...». 14/12/99 (1 Pub.) s/cargo

(*)

En los Boletines Oficiales de fechas 22/2710 y 1/11/1999, se publicó el edicto de notificación, de: **MONTENEGRO SERAFINA Y JUAN EXEQUIEL REQUINA P/ sucesión**, donde dice: «...Expediente N° 153211. «MONTECINO SERAFINA Y JUAN EXEQUIEL REQUINA P/sucesión...»; debió decir: «MONTENEGRO SERAFINA Y JUAN EXEQUIEL REQUINA P/sucesión...» 14/12/99 (1 Pub.) s/cargo